

# Acta N°1.361 del Concejo Municipal **Sesión Ordinaria**

07 de marzo de 2024

INDICE	
l Aprobación Actas Il Cuentas de Comisiones III Tabla Ordinaria	04 04 08
3.1 Convenios de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria Acuerdo N°5.114 Acuerdo N°5.115 Acuerdo N°5.116 Acuerdo N°5.117 Acuerdo N°5.118	08 14 15 17 17
3.2 Propuesta Pública Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de Infraestructura Vial Asociados al Transporte Público, Acuerdo Nº5.119	19 25
3.3 Servicio de Mantención, Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad en la comuna de Maipú Acuerdo N°5.120	26 30
3.4 Bases FONDEVE 2024, Subvenciones Corrientes y Prioritarias del año 2024 y Fondo Tu Barrio Más Seguro Acuerdo Nº5.121	30 37
3.5 Propuesta Pública Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar y el Centro Comunitario de Salud Familiar Acuerdo Nº5.122	38 41
3.6 Propuesta Pública Centro de Podología Municipal Acuerdo Nº5.123	42 47
3.7 Reposición de Luminarias para Todo el Barrio Lo Errázuriz de la Comuna de Maipú Acuerdo Nº5.124 Acuerdo Nº5.125	47 51 53
3.8 Contratos de Comodato a Organizaciones Comunales Acuerdo N°5.126 Acuerdo N°5.127	54 61



	Acuerdo Nº5.128		64
ļ	Acuerdo Nº5.129		65
	Acuerdo N°5,130		
İ	Acuerdo Nº5.131		67
	Acuerdo Nº5.132		69
			73
	Acuerdo Nº5.133		71
ΙV	Varios		74
İ			



## Acta N°1.361 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, en primer lugar a los señores concejales y concejalas de la comuna, también a nuestros directores y directoras municipales, a los funcionarios y funcionarias y a quienes nos acompañan hoy en el auditorio y también por cierto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:41 del 07 de marzo del año 2024, iniciamos la sesión ordinaria Nº1.361 del honorable Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber y por cierto nuestra secretaria municipal, la señora Claudia Sandoval. Les recordamos que esta sesión además de estar siendo realizada de manera presencial está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas digitales del nuestro municipio a través de sus canales de Facebook y YouTube.

#### **ASISTENTES**

- Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
- Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
- Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
- Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación Directora Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
- Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director Dirección Prevención y Seguridad Ciudadana;
- Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud:
- Sr. Javier Reyes Gómez, Director(S) Dirección de Operaciones.



### I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y también información que nos traiga la secretaría municipal, por lo tanto le damos la palabra a la secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Aprobación de actas, fueron enviadas a sus correos actas de las sesiones 1.349 y 1.350 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete por lo tanto a su aprobación. Se da por aprobado alcalde. Respecto de la Entrega de documentos, fue enviado a sus correos Memorando 6.448 de la Administración Municipal referido a la actualización periódica de la declaración de intereses y patrimonio de marzo 2024, eso sería alcalde.

#### II.- Cuentas

Sr. Presidente: Gracias secretaria, vamos a avanzar al segundo punto de la tabla que es la rendición de cuentas en primera instancia la haré yo en calidad de Presidente del Concejo y posteriormente, todos aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos a ir rápidamente desde esta semana estuvimos el día lunes en reunión con la delegada presidencial y personeros de nuestras policías y también del Ministerio del Interior para ver la situación de la toma de camino a Pajaritos y operativos policiales y de desalojo a realizarse en dicho lugar durante las próximas semanas; estuvimos también iniciando el año escolar en la escuela Tomás Vargas; estuvimos también el lunes visitando los trabajos del contrato COPERGO que trabaja en la reducción de fugas de agua en la comuna, en particular estuve en la esquina de Tres Norte con Avenida Lumen, avenida que además durante la próxima semana comienza los trabajos de repavimentación de su segunda calzaba con inversión municipal; también esta semana estuvimos iniciando obras de nuestra tercera farmacia comunal a construirse en el CAM de la Ciudad Satélite, esta es parte de las 200 obras que estamos realizando como municipio, en esta oportunidad con financiamiento de la SUBDERE, la cual debería estar finalizando sus obras a fines de este año; también estuvimos inaugurando proyectos de FONDEVE y fondos Tu Barrio Mas Seguro que ya van a pasar por concejo el día de hoy, pero seguimos inaugurando los del año pasado, esta vez en la junta de Vecino El Llano en el barrio Clotario Blest, estuvimos participando ahí junto a varios concejales y concejalas que asistieron algunos con más habilidades para el Taca Taca que otros, pero todos estuvimos compartiendo ahí; estuve también en el plenario del Gobierno Regional también junto a distintos concejales y concejalas aprobando dos proyectos sumamente importantes para la comuna: El primero un proyecto de más de 8.000 millones de pesos para el recambio de más de 17.000 luminarias de nuestra comuna a tecnología LED, este es el proyecto más caro que ha



presentado el municipio al Gobierno Regional el cual fue aprobado casi de forma unánime y nos va a permitir finalizar este año con el 100% de la comuna en tecnología led, lo cual es una gran noticia para la seguridad, ahorro energético y también ahorro de recurso para nuestra comuna y el segundo proyecto aprobado fue la construcción de la sede para la organización Aprende a Vivir TEA, una lucha de muchos años de dicha organización, que finalmente gracias al financiamiento del Gobierno Regional podrá tener su propia sede para atender a niños y niñas de la comuna; el día ayer estuvimos participando de la jornada de dirigentes mayores de los distintos clubes de adultos mayores de nuestra comuna compartiendo ahí buenas noticias para ellos, entre otras la posible construcción del centro de podología que va a pasar hoy por concejo, esperemos que ya sea ratificado para poder transmitírselas a todas y todos; también estuvimos en la ceremonia de profesores que se acogieron a retiro, también junto a distintos concejales compartiendo con ellos y agradeciendo su entrega, por la labor pedagógica que realizaron en nuestra comuna; el día de ayer hasta tarde estuvimos también con la secretaria en una nueva sesión del COSOC el Consejo de la Sociedad Civil, el cual también estuvo muy provechoso nos sirvió para aclarar distintas dudas de las dirigentas sociales que representan a la comunidad en dicho espacio; el día de hoy hicimos el inicio formal del año escolar junto a nuestras 25 escuelas y liceos, recordemos que uno se fusionó y también inaugurando las obras en la escuela Ramón Freire, eran obras correspondiente al proyecto Mejor Escuela del Ministerio de Energía, que tomó una inversión de más de 600 millones de pesos, la verdad que le cambió la cara por completo a dicho establecimiento mejorando considerablemente su infraestructura y las condiciones en la que niños y niñas podrán educarse, así que estuvimos ahí compartiendo durante la mañana y por último, hace pocas horas estuvimos también en el teatro municipal conmemorando una nueva versión del 8M junto a distintas mujer lideresas de nuestra comuna, una instancia bastante provechosa, yo solo estuve al inicio parar dar un saludo, ya que es una jornada preparada especialmente para las mujeres de la comuna, pero espero que nos sirva para poder avanzar en la reflexión y discusión de construir tanto un municipio como una comuna con mayor igualdad de género en las distintas áreas de trabajo que tenemos, eso secretaria con respecto a la rendición de cuentas de esta semana, le doy la palabra a usted para que pueda dársela a su vez a aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado esta semana.

Sra. Secretaria Municipal: El martes 5 de marzo se llevó a cabo la comisión mixta de Finanzas, Desarrollo Social y Seguridad presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz y Graciela Arochas Felber.

Sr. Presidente: Perfecto tenemos entonces la Comisión de Finanzas, Desarrollo....

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, presidente, me faltó la Comisión de Género y Diversidad, perdón concejala.

Sr. Presidente: Perfecto son 2 entonces, la primera la Comisión de Finanzas,



Desarrollo Social y Seguridad, presidias por las concejalas Elizabeth González y Graciela Arochas, desconozco cuál de las dos o si ambas quieren rendir cuenta, le doy la palabra en primera instancia a Elizabeth González.

Sra. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, el martes 5 de marzo sesionamos la Comisión de Finanzas que fue mixta donde vimos ocho puntos con conjunto con social y seguridad con las concejalías de Graciela Arochas y el concejal Bladymir Muñoz y puedo agregar que contamos con asistencia completa de los concejales y concejalas, no sé si quiere rendir algo la concejala Graciela, el concejal Bladymir.

Sr. Presidente: Le doy la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno en la Comisión Social se revisaron dos puntos que tuvo que ver uno con lo que tiene relación a las subvenciones, específicamente subvenciones corrientes, subvenciones prioritarias y las subvenciones FONDEVE ambas que se darán paso a postulaciones desde el día 15 de marzo, van a estar abiertas para postulaciones a las organizaciones sociales y ambas contarán con los montos FONDEVE de 100 millones, subvenciones corriente de 160 millones y las prioritarias de 356 millones, una muy buena noticia para la comunidad; el mismo día además, se hará el tema con los fondos de seguridad, así que ahí en detalle entregarán la información los directores correspondientes para dar los detalles de la convocatoria que habrá para información a toda la comunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si concejal Bladymir...

Srta. Graciela Arochas: Perdón perdón, también vimos todo lo que tenía que ver con los comodatos, como hay varios que llevan esperando harto tiempo, son comodatos que principalmente tienen que ver con renovaciones de comodatos, específicamente en multicanchas, pero también hay terrenos que evaluamos específicamente dos terrenos de dos organizaciones, donde revisamos en detalle las actividades que se piensan realizar en éste, así que pasan hoy día a la tabla de concejo.

- Sr. Presidente: Tenemos una tabla cargadita, concejal Bladymir  $\dot{\epsilon}$  Quiere complementar?
- Sr. Bladymir Muñoz: Sí solamente hacer mención presidente respecto a... bueno tuvimos una comisión tripartita con asistencia completa, así que no hay mucho que ahondar, solamente desde esta concejalía pedirles a los concejales también aprobar lo que son los convenios de transferencia de DIPRESEC, de estos 05 programas que vamos a ver y luego en las comisiones de seguridad pertinente vamos a realizar las reflexiones y conclusiones de cada programa, eso presidente muchas gracias.
- Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal Bladymir, les pido por favor al



público que tenga sus celulares en silencio para no interrumpir el desarrollo del concejo, vamos a avanzar a la segunda comisión que sesionó esta semana que es la comisión de Género y Diversidad presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, el día lunes 4 de marzo a las 3:30, se realizó la octava Comisión de Género y Diversidad donde contamos con la asistencia de cuatro concejales incluyéndome, estuvo la concejala Alejandra Salinas, el concejal Bladymir Muñoz, la concejala González, yo y un asesor de la concejal Silva; del municipio contamos con la participación de representantes de la dirección de Desarrollo Comunitario a través de Nishme Zafe y por supuesto también Javiera Vergara encargada al departamento de Género y Diversidad, también nos acompañó en esta comisión Gemita Pastene coordinadora de programas sicosociales a nombre de DIPRESEC; además contamos también con la participación también de Petronila García en representación del consejo de la Sociedad Civil, además hubieron muchos otros trabajadores y trabajadoras municipales, la lista era más o menos larga, así que con esos hicimos el resumen y por supuesto también ahí siempre agradecer que Secretaría Municipal asista a nuestras comisiones como ministros de fe, así que estuvo ahí bien asistida la Comisión. En esta Comisión se contó con un solo punto en tabla, en donde revisamos la presentación de las actividades que se realizaron justamente hoy en la mañana en el marco de la conmemoración del 8 de marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora. Dentro de la planificación de la conmemoración se presentó el hito que se realizó hoy, donde se llevó a cabo un conversatorio en el teatro municipal que contó con la presencia de panelistas que expusieron sus historias en relación con las dificultades que debe enfrentar siendo mujeres para poder desarrollarse una cultura patriarcal, además por supuesto de las presentaciones artísticas que estaban dirigidas también a quienes asistieron. Creo que es relevante destacar este hito que permite conmemorar como todos los años Presidente, pero también visibilizar experiencias de mujeres que al igual que muchas de nosotras han tenido que enfrentar obstáculos para desarrollarnos en nuestras carreras, para habitar espacio que históricamente han sido ocupados por hombres. Comentarle finalmente que... para los concejales y las concejalas que no pudieron participar de la Comisión que son la mayoría, la presentación del punto fue oportunamente remitida a sus correos.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, también por el desarrollo de esta comisión, quiero aprovechar solamente de agradecer a todas la concejalas que asistieron hoy al hito de conmemoración y por cierto a todas las mujeres de la DIDECO que fueron las encargadas de organizarlo, me parece que son instancias sumamente importantes más en los tiempos actuales de poder revindicar ciertos principios de trabajo mínimos que tenemos como municipio, que es avanzar en la agenda del feminismos y la igualdad de género al interior de nuestra institución y por cierto en los distintos espacios comunales.



### III Tabla Ordinaria

## 3.1.- Convenios de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria

Sr. Presidente: Vamos a avanzar entonces a la tabla ordinaria que está bien cargadita y de buenas noticias el día de hoy, aprovecho de agradecer a todos los equipos que sé que corrieron mucho mucho mucho, terminaron medios reventados, pero aquí se ve que el trabajo vale la pena, porque se van viendo resultados bien completos para la comuna, tenemos hoy día importantes convenios, contratos de reductor de velocidad, mejoramiento de espacio de transporte público, construcción del centro de podología, recambio masivo de luminarias, entre otros. Vamos a ir al primero que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de los convenios de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, la presentación la realiza su director el señor Carlos Aguirre apodado como el protector el otro día en un barrio, así es que vamos a acuñar el concepto, director tiene usted la palabra.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejalas, concejales, voy a presentar la suscripción de los convenios de colaboración que mantiene la municipalidad de Maipú con coordinación en términos técnicos y financieros entre distintas contrapartes con el Gobierno Central para el año 2024, específicamente lo que tiene que ver con los programas sicosociales:

### Convenio Atención Sicosocial de las Víctimas de Violencia de Género 2024

El primero de los convenios que vamos a presentar, tiene que ver con el servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género el cual tiene como primer objeto poder darle atención inicial a la violencia de género que lo que busca es por disminuir los niveles de riesgo por violencia de género, otorgado a la orientación y la información y darle continuidad también a la atención mediante otros dispositivos que pueden ser internos o externos dentro del municipio para mujeres mayores de 15 años, ya, sobrevivientes o víctima de la violencia de género, este es un acompañamiento integral, psicosocial y jurídico, también para mujeres que sean mayores de 18 años. Este es un proyecto que tiene un aporte del SERNAMEG de \$50.668.719.-

#### Recuperación de la Autonomía de Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género en Residencias Transitorias

El segundo convenio que invitamos a poder conocer y para poder subscribir, tiene que ver con la recuperación del ejercicio de la autonomía de las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en residencias transitorias, la cual busca entregar una atención residencial a mujeres mayores de 18 años junto a sus hijos e hijas que se vean vulnerados sus derechos debido a la inseguridad y de violencia de género grave o extrema. Este servicio consiste en poder proveer una residencia temporal para poder garantizar la provisión de alimentación y de habitabilidad con fines de su seguridad para las mujeres y sus hijas e hijos. Este aporte corresponde a \$153.139.268.-

Convenio Programa Recuperación del Ejercicio, la Autonomía para las Víctimas y



#### Sobrevivientes a la Violencia de Género.

y el tercer Convenio que nosotros suscribimos con el SERNAMEG corresponde al programa recuperación del ejercicio de la autonomía para las víctimas y sobrevivientes de violencia de género, cuyo componente es el acompañamiento y representación jurídica en violencias graves o extremas, este es un programa más ambulatorio, el cual también busca desarrollar una oferta programática para poder contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de las mujeres que hayan sufrido violencia grave o extrema para poder darle un acompañamiento reparatorio, una representación jurídica para este tipo de violencias, específicamente para la comuna de Maipú en la Región Metropolitana este aporte del convenio corresponde a \$94.638.248.-.

### Convenio Servicio Nacional para la Rehabilitación y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

El convenio que nosotros queremos establecer y que invitamos suscribir tiene que ver con el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación para el Consumo de Drogas y Alcohol 2024, cuyo nombre tiene Servicio Nacional para la Rehabilitación y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol que se conoce como el programa SENDA Previene, este busca poder implementar una oferta programática de SENDA así como el Diseño e implementación de programas y proyecto iniciativas destinadas a la prevención de consumo de alcohol y otras drogas así como de la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad con especial foco en los niños, niñas y jóvenes abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales. El aporte de este convenio corresponde a \$132.767.016.-

#### Convenio Programa Lazos

y el quinto convenio que nosotros presentamos para poder suscribir, tiene corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito el cual el nombre del convenio se reconoce como el Programa Lazos el, cual busca fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo para la prevención de conductas socio delictual en niños, niñas y adolescentes de la comuna con la finalidad de fortalecer habilidades de la familia para el abordaje de esta conductas y con el objetivo potenciar de desarrollo integral para los niños, niñas y adolescentes de la comuna, mediante los componentes de detección temprana, parentalidad positiva y terapia multisistémica. El aporte de este convenio corresponde a 297.332.328.- En virtud de lo que hemos presentado es que le solicitamos al honorable Concejo Municipal aprobar la suscripción de los convenios 2024 presentados anteriormente, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, también obviamente aprovechamos de agradecer a las distintas instituciones del estado que suscriben dichos convenios con el municipio, la gran mayoría de ellos son políticas de Estado que ya se sostienen hace varios años con resultados bastante interesantes en nuestros barrios, de poder comprender la seguridad como un fenómeno mucho más integral y que tiene que intervenirse en sus distintas dimensiones, así que aprovecho de felicitar a los equipos de DIPRESEC para la obtención de convenios. Vamos ahora abrir espacios de palabras en caso de haya solicitudes



por parte del Concejo de lo contrario secretaria pasamos a la votación de primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, gracias presidente, si yo creo que esta es una pregunta que hago todos los años cuando vemos los convenios jajaja, y en el fondo es el fondo es respecto a los convenios que tienen que ver con la violencia de género, como si integran no cierto a las parejas a la violencia que se puede sufrir en pareja que son no heterosexuales, si se ha avanzado en eso, porque la respuesta muchas veces es sí y pero no sé quizás ahí cómo dice violencia de género, muchas veces la violencia intrafamiliar también se entiende como un hombre agrediendo a una mujer, esos caso muchas veces quedan excluidos al menos aliento a la denuncia, no sé si ahí si se ha podido quizás avanzar y ¿si está incluido? más allá que no depende de ustedes, del municipio digamos, si está incluido o no, de todas maneras dejo la pregunta instalada.

Sr. Presidente: Perfecto Concejala, no sé si hay más solicitudes de palabras, concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Más que nada poder hacer una evaluación de lo que ha significado que el programa hoy esté en DIPRESEC, entendamos que estos programas antes estaban en la DIDECO, el poder quizás evaluar el sentido de lo que significaba este cambio y cómo se ha visto, porque de alguna forma el que estuviera en la DIDECO en su minuto significaba un cruce también asociado a la familia y también al abordaje familiar. Entiendo que el cambio tiene que ver también el poder ir hacia buscar también culpables o perseguir también el delito ah, por eso quizás está alojado en esa área, yo no sé también cómo el director nos pudiera transmitir desde este punto de vista, cómo se ha abordado también y cómo no dejar fuera este apoyo también inter digamos familiar, porque creemos insisto, que al haber sido un programa que estaba instalado en un área familiar no haya afectado finalmente digamos al destinatario último que es la familia, más que a la persona que es la persona que ejecuta el delito digámoslo así ah, que es mi preocupación también como como asistente social, desde ese punto de vista más familiar.

- Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, al no haber más palabras solicitadas le damos la palabra a nuestro director Carlos Aguirre, para que pueda dar respuesta a lo planteado por el concejo.
- Sr. Presidente: Muchas gracias presidente, concejala, bueno agradezco las preguntas, voy a tratar de ser breve porque hay algunas que son como con harta profundidad no, pero en relación a la primera nosotros primero de que los convenios SERNAMEG este año presentan modificaciones a lo que tenían previamente, hoy día de hecho porque nos dan algunas atribuciones para poder trabajar con menores de 18 años o sea esa ley específicamente para las violencias graves, pero no para las extremas, pero para las graves al menos,



poder dar una atención a ellas y antes no podíamos hacerlo, teníamos que derivarlo a las redes que tenían que ver con atención en infancia, en adolescencia, que estaban más ligadas a mejor niñez, eso ya nos abre una puerta.

Nosotros más allá de que los lineamentos técnicos no los podemos modificar, siempre hemos tenido la apertura para poder ir conversando e ir dándole atención a todas las víctimas de violencia de género y no saliéndonos de los marcos (ininteligible) no, como entendiendo que ésta fuese solamente de hombre - mujer, sino que también poder comprenderla dentro de una dinámica familiar, para poder descolgarme desde esa mirada, porque es poder darle una mirada y atención integral, entendiendo que esto tiene que ver con algo más patriarcal y no se distribuye en términos de sexo-genérico biológico no, entonces nosotros tratamos darle de eso y cuando sea en este programa o en otro cuando tengamos alguna barrera que sea más bien paradigmática e ideológica, igual le vamos a dar toda la atención, tenemos equipos que conversan entre ellos, que logran tener mesas de trabajo, mesas de caso que son bastante interesantes, bueno usted participó también de la comisión sicosocial en el consejo y se daba cuenta que en rigor ahí participa salud y distintas instituciones que trabajan acá en Maipú, entonces se logra tener un diálogo que logra ser más transversal, entonces nosotros de alguna forma estamos siempre estableciendo estos lineamientos con SERNAMEG, son nuevos, entonces están bastante como es este periodo de prueba ajuste y hasta ahora le hemos dado atención a todas quienes hayan podido solicitar la ayuda, sin embargo estamos todavía en este nuevo plan ya, son nuevos proyectos que estamos teniendo, deberíamos tener también integrar algún profesional que pueda ayudarnos en la prevención de las violencias desde la masculinidad que eso es como algo novedoso que también debiéramos implementar este año, eso con respecto a la pregunta de la concejala Ka y de la pregunta de la concejala Arochas, bueno es bastante interesante y resultaría también para mí un poco muy cercano como poder hacer una evaluación, pero creo que efectivamente para nosotros dentro del paradigma que hemos logrado o intentado instalar de lo que significa el trabajo en seguridad y la prevención es que claro aquí se llamaba DIPRESEC pero era más seguridad que prevención y todo el área psicosocial que es más allá del SERNAMEG que incluye a SENDA Previene que también venía de DIDECO en ese entonces y también teníamos otro programa que estaba asociado a la Dirección de Asesoría Jurídica que también nosotros lo comenzamos a incorporar y que tiene que ver un poco con la restitución de los derechos sobre todo laborales que habían presentado conductas post penitenciarias, todos esos programas nos permitía a nosotros manejar una forma de cómo entender la seguridad, que es pode prevenir las conductas de riesgo, en eso nosotros no nos alejamos de ningún paradigma que pueda tener que ver con las dinámicas familiares en lo que tiene que ver en cómo se distribuye las relaciones de poder dentro de una familia, pero lo importante está en que nosotros desde la dirección, desde seguridad y que también lo trabajamos con DIDECO en términos más preventivo específicamente los programas psicosociales empezamos a apuntar y lo que buscamos es ayudar donde realmente se necesita ya y no hacer prevención donde no se necesita. Nosotros entendemos que la violencia intrafamiliar es un



delito y como un delito es uno que tiene más altas tasas de ocurrencia dentro de la comuna de Maipú incluso más tasa que son los delitos de robo con violencia o robo con violencia con vehículos, que por la conmoción pública llaman más la atención, pero que comparado con la violencia intrafamiliar son los que tiene mayor tasa, nosotros llegamos a comparar incluso los procedimientos policiales, cuánto tiempo involucra una violencia intrafamiliar la verdad uno empieza a decir puta esto sí ocurre, esto sí ocurre casi todos los días en Maipú es un hecho de violencia intrafamiliar y específicamente violencia hacia la mujer, entonces nosotros en coordinación con carabineros, la articulación con la fiscalía y lo que nosotros queremos poder implementar durante el año 2024 es principalmente poder darle mayor protección a ellas, porque de alguna forma son las que tienen mayor riesgo y que poder brindarle aquel aporte que tiene que ver con una seguridad concreta en relación a las distinta articulación que le podemos dar con el aparato jurídico con el aparato policial, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por su respuesta, habiéndose resuelta ésta estamos en condiciones de poder someter a consideración el primer punto de la tabla.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Bueno, como se trata de cuatro, cinco son valores distintos, sometemos a votación por separado ¿Cierto? ya. Se somete a consideración del concejo, aprobar suscripción de convenios de colaboración técnico y financiera entre contraparte a nivel central del departamento de Prevención sicosocial 2024.

1° Atención Sicosocial de las víctimas de violencia de género 2024 con SERNAMEG por \$153.139.268,-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, quisiera solamente hacer un comentario, que vale en el fondo para todos los convenios con SERNAMEG para decir lo mismo en todas las votaciones, por un lado más allá de lo simbólico además que se vote un 07 de marzo, un día antes del día de la mujer trabajadora, creo que también es valorable aquello, creo que no es malo felicitar que sigamos no cierto teniendo estos convenios en el municipio, yo creo que se da muy por sentado que es obvio



que los municipios tienen que tener estos convenios, pero vemos como todos los días algunos sectores tanto en Chile como en todo el mundo, ponen en duda toda la violencia de género y la violencia en contra de las mujeres en particular, también por lo que creo que muy positivo que sigamos avanzando, que sigamos avanzando además en las edades, que sigamos avanzando en entender que la violencia de género también permea las relaciones que no son heterosexuales, que es una realidad lamentable que tenemos que trabajar, además que va muy en la línea de que es una priorización del municipio del plan de seguridad hace mucho rato también. Entonces creo que va en la línea correcta de lo que como municipio queremos de lo que se nos ha planteado y de las políticas públicas en el fondo que hemos empujado o que ha empujado en realidad el alcalde en su gestión así que en base a eso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: En el contexto del 8 de marzo y que además ayer fue aprobada en el congreso la ley integral contra la violencia hacia las mujeres, es que aplaudo la acción de poder ejecutar estos programas en nuestra comuna para de esta manera ir subsanando una de las problemáticas principales que es la violencia hacia nosotras las mujeres, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Sí solo refirmar la importancia de este tipo de políticas en base a lo que decía el director, yo sé que muchas veces la opinión pública o mediática le da mucho más espacio a otro tipo de delitos que son los que ocurren en el espacio público, pero cuando uno mira los datos de la comuna, la mayor cantidad de delitos ocurren al interior de los hogares y las familias y quizás la cantidad de cámaras que tenemos en las calles y pasajes las tuviéramos al interior de las casas, veríamos imágenes brutales todos los días también en los medios de comunicación y eso evidentemente tiene que llamarnos a la acción desde la política pública, por tanto nos parece muy importante poder estar generando estos convenios y priorizaciones para hechos de violencia sumamente graves, a veces un poco más ocultos, pero que siguen existiendo y afectando la



vida de miles de mujeres en Maipú y en todas las comunas, así que por cierto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado presidente esta primera suscripción de los convenios que ya señalé.

#### En consecuencia, se resuelve:

#### ACUERDO Nº5114

Aprobar, Suscripción de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre contrapartes a nivel central del Departamento de Prevención Psicosocial 2024, "Atención inicial de las Violencias de Género 2024", con SERNAMEG por \$50.668.719.-

CONCEJAL	SI.	NO	Angravaváv
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	^		ļ
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	Y		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ			
KA QUIROZ VIVEROS	$\frac{\lambda}{\lambda}$	- <del>  </del>	<u> </u>
BLA DYMIR MUÑOZ A CEVEDO	$\frac{\hat{x}}{x}$	<del> </del>	·
CAROLINA SILVA NIETO	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	<del> </del>	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		<del> </del>	<del> </del>
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	Ŷ	<del></del>	
ALCALDE	X		
sr. tomás vodanovic escudero	^		
TOTAL VOTACION	•		

Sr. Presidente: Vamos con la segunda.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Este se refiere a la recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, residencias transitorias con SERNAMEG, por un monto de \$153.139.268.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este convenio.

#### **ACUERDO Nº5115**

Aprobar, Suscripción de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre contrapartes a nivel central del Departamento de Prevención Psicosocial 2024. "Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género" Residencias Transitorias, con SERNAMEG POR \$153.139.268.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	100	ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	Y		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		<del></del>
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		



GRACIELA AROCHAS FELBER	X	
ALCALDE	X	
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO		
TOTAL VOTACION	9	

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: En el mismo tenor de la aprobación, se somete a aprobación entonces, el programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas de Violencia de Género Componente Acompañamiento y/o Representación Jurídica en Violencias Graves/Extremas con SERNAMEG por \$94.638.248.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobado el Nº3.

#### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5116

Aprobar, Suscripción de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre contrapartes a nivel central del Departamento de Prevención Psicosocial 2024. "Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas de Violencia de Género" Componente Acompañamiento y/o Representación Jurídica en Violencias Graves/Extremas, con SERNAMEG, por \$94.638.248.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	110	ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ			
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X	<u> </u>	
CAROLINA SILVA NIETO	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	-	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	^		
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Ahora paso al cuatro en el mismo tenor, se refiere al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, programa SENDA Previene por \$132.767.016.-

#### ACUERDO N°5117

Aprobar, Suscripción de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre contrapartes a nivel central del Departamento de Prevención Psicosocial 2024. "Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo De Drogas y Alcohol: Programa SENDA PREVIENE" por \$132.767.016.-

CONCEJAL			
CONCEJAL	SI SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
	<del></del>	L	



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
RA QUIROZ VIVEROS	X	<del></del>	<del></del>
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X	<del></del>	
CAROLINA SILVA NIETO	Y	<del></del>	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTA CLOVE			
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Cinco mismos tenores, se solicita la aprobación del programa Lazos con la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$297.332.328.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto aprobado, se da por aprobado el que corresponde al N°5 de esta suscripción de los convenios ya señalados presidente.

#### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5118

Aprobar, Suscripción de los Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre contrapartes a nivel central del Departamento de Prevención Psicosocial 2024. "PROGRAMA LAZOS" CON LA Subsecretaría Prevención del Delito, por \$297.332.328.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ADSTERCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X	<del></del>	
KA QUIROZ VIVEROS	X	<del>                                     </del>	
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		-
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		7777	<u> </u>
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	^		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias por cierto a todo el concejo, también a nuestro director de Prevención y Seguridad Carlos Aguirre, a través de él a sus equipos.

## 3.2.- Propuesta Pública Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de Infraestructura Vial asociados al transporte público,

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla que también viene con buenas noticias, es un contrato de \$930.000.000 para mejorar la infraestructura vial de la comuna, así es que el segundo punto de la tabla será presentado por la SECPLA y Tránsito, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de Infraestructura Vial asociados al Transporte Público, recursos que vienen desde el Ministerio de Transporte y no



del presupuesto municipal para que no genere ruidos, la presentación la hacen ambos directores y luego respondemos a las dudas del concejo para la votación.

Sra. Directora Tránsito: Muy buenas tardes a todas y todos, la presente licitación tiene como objeto dar en primer lugar cumplimiento establecido en el convenio suscrito entre la Subsecretaría de Transporte y esta municipalidad respecto de proceder con la ejecución de proyectos de inversión que contemplan un plan de mantenimiento de puntos de parada registrados bajo el código BIP 304740 y la obras tienen como finalidad la reparación y/o construcción de los pavimentos en aceras y calzadas que permitan optimizar la operación de los buses del transporte público y mejorar la calidad de servicio para sus usuarios.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$930.000.000 impuesto incluido, en el origen de sus fondos corresponde a fondos provenientes del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la modalidad de contrato es una propuesta pública por una oferta a precio unitario con asignación simple a los recursos disponibles, en pesos chilenos con reajuste anual respecto al índice de precios al consumidor el IPC, según lo establecido en el numeral 16.3 de las bases sin intereses ni anticipos. Esta es una licitación que fue publicada el 21 de diciembre de 2023. Al acto de apertura concurren dos oferentes Obras Viales CODIVIAL SPA y Constructora MAGA Ltda. ambos con sus ofertas aceptadas. Algunas observaciones, al acto de apertura el oferente N°1 presenta el anexo 1 sin timbre de la empresa, el proponente presenta además, anexo N°3 el archivo digital denominado económicos anexo 3.1 oferta unitario, que contiene el anexo 3.1 de oferta económica a precio unitaria contenido en los anexos editables del proceso licitatorio en el portal Mercado Público, lo que se deja en constancia para el análisis de la Comisión Evaluadora; el oferente 2 presenta los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con firma electrónica, el proponente presenta además del anexo Nº3 los archivos digitales denominados 612K anexo 3.1 oferta económica y 612K anexo 3.2 Análisis de Precios unitarios en PDF, que contienen el anexo Nº3.1 de la oferta económica precio unitario y el anexo 3.2 formato análisis precio unitario, ambos contenidos en los anexos editables del proceso licitatorio en el portal mercado público de lo que se deja constancia para el análisis de la comisión evaluadora. En consecuencia continúan a la etapa de evaluación las ofertas de ambos proponentes en estudio, ambos se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado, en relación a la admisibilidad y a disponibilidad presupuestaria de esta licitación, podemos ver que el oferente Obras Viales CODIVIAL SPA presenta una oferta de \$906.935.741 IVA incluido, estando su oferta aceptada ya que se encuentra dentro del monto disponible; por otro lado, el oferente constructora MAGA Ltda. presenta una oferta IVA incluido por el \$1.173.348.750.- que se rechaza por sobrepasar el presupuesto disponible de esta licitación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos; el oferente Obras Viales CODIVIAL SPA cumple con lo solicitado en las bases de licitación, conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica, administrativa, económica de la presente licitación, esta comisión evaluadora estima que las ofertas presentadas por Obras Viales CODIVIAL SPA, RUT: 76.354.430-3 es la más conveniente para los intereses municipales, además de



cumplir con el requisito de puntaje mínimo de adjudicación. Esta Comisión de Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2700-223-LR23 denominada Servicio de Conservación y/o Mantenimiento de Estándares de Infraestructura Vial Asociada al Transporte Público al proponente Obras Viales CODIVIAL, RUT 76.354.430-3, por el valor total ofertado de \$906.935.741 impuesto incluido para ser ejecutada de los términos establecidos en las bases de licitación. Aquí podemos ver la ubicación de los paraderos para la ejecución del contrato, el catastro de los pavimentos, el área de influencia que corresponde 50 m² alrededor de cada refugio peatonal, los paraderos de ruta segura, esto hace la definición de ejes y paradas a intervenir por el presente contrato. Esa es la información presidente de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Gracias director, gracias directora, yo quiero aprovechar de agradecer por cierto, bueno al Ministro Juan Carlos Muñoz, a la Directora Paola Tapia, a nuestra directora Anahí Muñoz y su equipo, primero por la gestión de este convenio son importantes recursos que llegan desde el ministerio al municipio, que ya nos ha permitido tener las paradas de la comuna en mucho mejor estado, recordemos que hace dos años teníamos prácticamente todos los paraderos de micro de la comuna vandalizados, destruidos, en muy mal estado, esos ya han podido ser reparados casi en su totalidad y ahora con este nuevo convenio también se nos va a permitir hacer reparaciones en las inmediaciones de los paraderos, sabemos que por ejemplo muchas veces los pavimentos donde más destruidos están son precisamente los paraderos de micro por lo que genera el freno y salida de buses pesados, las inmediaciones de los paraderos, los pavimentos de las veredas y estos son importantes recursos que van directamente a mejorar ese problema, yo sé que los procedimientos administrativos fueron complejos, la dirección de Tránsito hoy día está con una ejecución presupuestaria mucho mayor de lo que estaba acostumbrada, pero logramos sacar la licitación adelante y traerla a concejo, así es que de verdad agradecer la pega de muchos funcionarios municipales que se la jugaron para que esto fuera posible y ahora como siempre decimos tenemos que ir a fiscalizar que los contratos se ejecuten de buena forma y que los recursos lleguen finalmente a nuestros barrios. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo secretaria y en caso de no haberlas pasamos a votar este segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Farías.

- Sr. Felipe Farías: Por su por su intermedio presidente, quienes están presente en sala hoy día de concejo, directora quiero saber de ¿Cuánto es el tiempo de ejecución de este contrato que vamos a tener con este convenio contrato?
- Sr. Presidente: Deje ver sí hay más palabras solicitadas, directora hay más, concejala.
- Sr. Alejandra Salinas: En la misma línea de la pregunta, cuánto va a durar y



especialmente como lo mencionaba las fiscalizaciones en cuento a los paraderos especialmente que vemos que en algunos casos pero se mantienen y aquellos paraderos que se vuelven fantasma que no llegan micros, ahí también hacer ese cruce de datos de manera de no estar desperdiciando los recursos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas, por favor.

Sra. Graciela Arochas: Más que nada la programación de la obra, porque sabemos lo que significa en el día a día el tránsito en Maipú y en paraderos va a significar un tramo específico en cada uno de los lugares de Maipú y rincones de Maipú y eso significa un caos principalmente en el tráfico y obviamente el programarlo en horarios digamos hábiles también eso ha significado un caos, por lo mismo yo no sé si eso venía implícito en la licitación, eso se programa posteriormente, porque sabemos que las obras también se pueden llegar a coordinar de forma que no sea muy caótico para nuestros vecinos, es decir que puedan ser fines de semana largos, puedan ser de noche, puedan ser... bueno todos sabemos que en obras civiles en este caso se pueden programar ese tipo de cosas, es decir que tenerlo en consideración también para el momento de la coordinación con la empresa que en este caso ha sido adjudicada.

Sr. Presidente: Perfecto muchos gracias concejala, al no haber más palabras solicitadas le damos la palabra a nuestra directora Anahí Muñoz para que pueda dar paso a las respuestas.

Sra. Directora Tránsito: Bien, respecto de la primera pregunta, este convenio tiene un plazo de ejecución de 36 meses del que ya nos quedan cerca de 24, por lo tanto este contrato tiene una duración de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, es respecto de la fecha de este contrato. Respecto de los plazos de ejecución, bueno va un poco de la mano con esta misma respuesta, son los mismos 24 meses nosotros esperamos por supuesto poder abordar estos trabajos de manera mucho más rápida y respecto de la programación de las obras que nos pregunta la concejala Arochas, me parece prudente señalar que son tramos de intervención bastante más pequeño de lo que realizaba la Dirección de Operaciones, por lo tanto, normalmente estas intervenciones van a ser programadas con el cierre de medias calzadas o de tramo que nos afectan más de una cuadra y por supuesto que vamos a tener en consideración que si consideran una calle que es altamente transitada y utilizada programaremos los trabajos en una fecha que genere el menor impacto posible para los vecinos.

Sr. Presidente: Perfecto gracias directora, solo complementar algunas cosas claro, este como son convenio del Ministro de Transporte, es distinto muchas veces a los contratos que tenemos de presupuesto municipal cuando por ejemplo presupuestamos el año y tenemos que ojalá hacer extender el contrato durante todo el año, cuando uno obtiene recursos del nivel central, muchas veces se premia mejor la capacidad de ejecutar más rápido, entonces ahí también el incentivo que tenemos como municipio en lo posible a ejecutar la mayor



cantidad de recursos de este contrato y de esta forma poder ir a solicitar nuevamente más recursos, ustedes saben que en el Estado el ejecutar es un valor bien preciado, de hecho lo que nos pasó en el convenio del Ministerio de Transporte es que en un inicio ante la reparación de paradas básicamente pintura, para hablar en simple, de los paraderos, era mucho más lento la ejecución, ahora agregamos al variable de por ejemplo poder de pavimentar las calzadas o también las veredas y eso nos permite poder ejecutar plata mucho más rápido, es decir vamos a estar gastando mucho más dinero al pavimentar la calle, la vereda y arreglar el paradero, que solo arreglar el paradero, entonces al ejecutar más rápido, también podemos hacer obtención de mayores recursos y con el horario de las obras o los días. Yo creo que también hay un principio que comprender que siempre un proyecto de infraestructura sobre todo cuando se trata de intervención de calles va a generar algún tipo incomodidad y ahí el deber obviamente del municipio en este caso, es reducir esas incomodidades al mínimo pero claro pero yo claro algunas veces uno ve o en lo que escucha de la ciudadanía nos reclaman que reparemos 1 millón de calles en la comuna nos ponemos repararlas y después reclaman porque se están reparando y al final ya la demanda termina siendo como ojalá que reparemos todas la calles de la comuna entre enero y febrero entre las 12:00 de la noche y las 06:00 de la mañana, como... y no da, lamentablemente nosotros tenemos que ir ejecutando contratos durante el año, muchas veces, sobre todo en calles no en este contrato, pero por ejemplo cuando hacemos intervenciones como la de Borgoño, Rinconada, a veces la gente dice pero por qué no trabajan de noche, la calle igual tiene que estar interrumpida durante el día y la noche, porque se están haciendo trabajos, los hormigones tienen que fraguar, las calles tienen que destruirse, entonces no es tan posible como que sencillamente cambiando el horario de trabajo las cuadrilla, que además tendría un valor mucho más alto para municipio y haría menos eficiente el uso del recursos se pueda como permitir el tránsito muchas veces, lo que sí se está haciendo por ejemplo en el caso de una intervención que estamos haciendo en Avenida Pajaritos, es poder trabajar por pistas en materialidades que tengan una ejecución más rápida, por ejemplo Pajaritos lo vamos a terminar en un mes y medio completo, versus lo que ocurrió en Rinconada que estuvo cinco meses cerrada la avenida, si nosotros hiciéramos lo que hicimos en Rinconada por ejemplo en Pajaritos, claro, generamos un caos porque es casi la única salida de la comuna hacia el oriente y sería bien complejo. Entonces vamos teniendo generalmente ese tipo de criterio de cómo vamos desarrollando los trabajos y las materiales en las que trabajamos para interrumpir lo menos posible el tránsito, pero yo también creo que hay que entender que durante el desarrollo de obras siempre va a haber una incomodidad, yo creo que es parte del costo que asumimos de estar ejecutando también tantas obras en la comuna, pero siempre los resultados se agradecen, es como lo que hoy día vimos en la Ramón Freire, tuvimos una escuela intervenida también, cerca de ocho meses y obviamente eso genera algún tipo de incomodidad a los procesos de aprendizaje de los niños, pero finalmente los resultados hacen que valga la pena el esfuerzo y la inversión, pero eso se está trabajando permanentemente con las cuadrillas y por ejemplo cuando se interviene por tramos se intenta que los trabajos comiencen posterior a la 09:30 de



la mañana para evitar interrumpir las horas punta de la mañana, cosas de ese estilo están siempre en consideración y coordinación con la Dirección de Tránsito y Operaciones.

Srta. Graciela Arochas: Solamente un alcance, Borgoño no es lo mismo que los paraderos, los paraderos son cosas muy puntuales, pero además se pone en tabla más que nada porque creemos que hay esfuerzos que sí se pueden hacer y que a diferencia muchas veces de cuadrillas municipales, en estos casos no hay que pagar horas extras y son cuadrillas externas, hay esfuerzos que se pueden hacer de planificación a eso quería ir.

Sr. Presidente: Se están haciendo, muchas gracias concejala. Al no haber más preguntas sobre la mesa, vamos a pasar a votar este segundo punto de la tabla.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-223-LR23 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESTÁNDARES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIADA AL TRANSPORTE PÚBLICO" al proponente OBRAS VIALES CODIVIAL SPA, por el valor total de ofertado de \$906.935.741.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto  $N^{\circ}2$  de la tabla presidente, muchas gracias.

#### En consecuencia se resuelve

#### ACUERDO Nº5119

Aprobar, la adjudicación de la propuesta publica ID 2770-223-LR23 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESTÁNDARES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIADA AL TRANSPORTE PÚBLICO" al proponente OBRAS VIALES CODIVIAL SPA, por el valor total de ofertado de \$906.935.741.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	100	ADSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			<del> </del>
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ			<del>-</del>
KA QUIROZ VIVEROS	$\frac{\hat{x}}{\hat{x}}$		<del></del>
BLA DYMIR MUÑOZ A CEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			<del> </del>
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		<u>-</u>
ALCALDE			
sr. tomás vodanovic escudero	X		
TOTAL VOTACION	•	<del></del>	

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, a todos los concejales y concejalas por cierto también a todos los equipos municipales y como dijimos anteriormente a las autoridades del ministerio de transporte.



## 3.3.- Servicio de Mantención, Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad en la comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de la tabla de la tabla, se mantiene nuestra directora de Tránsito con otra buena noticia para la comuna, es la solicitud acuerdo al concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Mantención, Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad en la Comuna de Maipú, estos son \$400.000.000.- del presupuesto municipal en esta oportunidad, para poder satisfacer una demanda que lleva muchos años pendiente en la comuna, estuvimos mucho tiempo sin contrato de instalación de reductores de velocidad, hoy día se está haciendo a través de los fondos tu barrio Mas Seguro, pero también a través de este contrato que trae la Dirección de Tránsito, así que directora la dejo a usted para que pueda presentar este tercer punto de la tabla.

Sra. Directora de Tránsito: Muchas gracias presidente, licitación publicada bajo el ID 2770-7LR24 de la Dirección de Tránsito, Servicio de Mantención, Provisión, Instalación de Reductores de Velocidad en la Comuna de Maipú, más conocido como lomos de toro. El objetivo de esta licitación tiene por objeto, valga la redundancia, realizar la mantención y ejecución de nuevos reductores de velocidad en materialidad de asfalto más su correspondiente señalización y demarcación según establece las normas y de acuerdo se señalan en las presentes bases técnicas y administrativas. El plazo de este contrato será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos según cual de estas circunstancias se verifique primero.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$400.000.000.- teniendo como origen de los fondos presupuesto municipal, la presente propuesta pública consulta una oferta a precios unitarios, con detalle por partidas con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos con reajustes de acuerdo a la variación del IPC o el que lo reemplace o haga sus veces sin intereses. Al acto de apertura concurren un oferente correspondiente a Termovial que es Juan Carlos Muñoz Sáez que se encuentra con su oferta aceptada, se encuentra hábil en el registro de proveedores y su oferta se encuentran en el 54,39% en relación al presupuesto municipal, la oferta IVA incluida del proponente Termovial corresponde a \$217.353.500.- En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases, el oferente cumple con lo solicitado. El resumen de la evolución técnica, administrativas y económica le otorga un puntaje final ponderado de 6,62 puntos al oferente Termovial obteniendo en la evolución técnica y administrativa 2,42 puntos y en la evaluación económica 4,2 puntos. En consecuencia, la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-161-LQ23 denominada Servicio de Mantención, Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad Comuna de Maipú al proponente Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut: 12.9274.000-K por el valor total ofertado de \$217.353.500.- impuestos incluidos para para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Nuevamente aquí podemos ver el detalle de la ejecución del contrato



con la sistematización de la demanda histórica, el análisis de siniestros, la ponderación por tipo, el análisis de la infraestructura del MANVU con establecimientos educacionales, la red vial básica y el diseño de rutas de evaluación. De este modo la ejecución del contrato determina un ranking con 19 barrios donde se harán las intervenciones, donde se precisan los siniestros, el peso de los siniestros y las cantidades de solicitudes recibidas. El total de los siniestros analizados corresponden 894 siniestros, teniendo un total de 190 solicitudes en los sectores. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, directora, si quiero volver a felicitar el esfuerzo y el trabajo de la Dirección de Tránsito, de verdad el salto cualitativo que está teniendo la dirección en cuanto a poder desarrollar sus contratos, adjudicar licitaciones y ejecutar montos que la dirección nunca había ejecutado, fue también una decisión de gestión, pero que fue respondida adecuadamente por los equipos, este año hay un desafío de gestión importante de poder ejecutar bien esta cantidad de recursos, hay un músculo ahí que tenemos que ir desarrollando porque sin duda nos va a permitir intervenir de buena forma los espacios públicos de la comuna, con demandas muy sentidas como demarcaciones, instalación de reductores, mejoramiento de infraestructura vial y cosas que estaban bien botadas hace rato, instalaciones de semáforos también tenemos licitaciones que ya han pasado y lo otro que me parece bien interesante destacar por parte del trabajo de todos los equipos, es el análisis técnico y la gestión en base de datos, porque es algo que hemos estado tratando de promover mucho para la instalación de estos futuros reductores. Yo creo que puede haber una tentación muy inherente a cualquier gestión de sencillamente, voy a decirlo en términos bien vulgares pero, repartir reductores entre dirigencias o vecinos afines a la gestión como un mecanismo de entrega a los distintos barrios de forma bien clientelar, nosotros le pedimos a la dirección de tránsito en la medida que avanzábamos con esta licitación, generar un trabajo investigativo bien exhaustivo de poder presentar evidencia en datos para ver en dónde tenían que ir dichos reductores, porque para nosotros es bien importante que si íbamos a generar esta inversión de recursos fuera de la forma lo más eficiente y pertinente posible, que fuera en aquellas avenidas y cruces lo más problemático, donde más se generan accidentes y no sencillamente donde más se piden, a todos nos gustaría tener un reductor afuera de la casa, para que justo afuera de nuestra casa el auto pase lento, pero eso tiene que llevar un trabajo de ingeniería en tránsito bastante complejo que fue desarrollado en paralelo al proceso de levantar la licitación, así es que de verdad felicitar el trabajo técnico de los equipos, porque me parece que es de referencia para lo que estamos haciendo también en el resto del municipio, así que felicitar a la directora. Vamos a abrir espacio ahora para palabras o comentarios por parte del concejo y posterior a eso pasamos a la votación del punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretaria, presidente, efectivamente creo que tener una mirada en donde se deben poner los acentos, donde necesitamos



porque efectivamente hay un registro que así lo avala, me parece lo más justo, de parte de la concejalía hemos levantado muchas necesidades que vemos también que se topan con un histórico que no se ha cumplido y entendiéndolo así, que los vecinos tengan claridad que en aquellos lugares donde efectivamente es necesario y no por una cosa de llegar acuerdo con alguien o alguna entidad se van a poner, creo que eso nos da la tranquilidad de que se está haciendo el trabajo como corresponde, eso presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí hola, buenas tardes, consultar si hay alguna normativa respecto a estos reductores en establecimientos educacionales y si están considerados, porque obviamente es súper necesario, eso gracias.

Sr. Presidente; Gracias concejala, ¿no hay más solicitudes? Le damos la palabra entonces a nuestra directora Anahí Muñoz, para que pueda dar respuesta a las preguntas planteadas por el concejo.

Sra. Directora Tránsito: Primero agradecer las buenas palabras, las vamos a transmitir por supuesto a todo el equipo que ha trabajado para sacar adelante estos proyectos y en segundo lugar, sí efectivamente todas las señales y elementos de seguridad están establecidos en el manual de señalizaciones establecidas en norma, sin duda los establecimientos son una prioridad que está establecida para la dirección como uno de los primeros puntos que tenemos que resguardar la seguridad vial de los pequeños y pequeñas, pero por sobre todo los criterios de evaluación para la instalación de los reductores de velocidad tiene que ver con la cantidad de accidentes en el entorno y de la composición del espacio, del tamaña de la calzada, del punto donde están las luminarias y las intersecciones que tiene el mismo, de tal manera que un elemento de seguridad no se convierta muy por el contrario en algo que pueda provocar ciertos siniestros en la en la vía.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, solo quizás para aclarar o manejar expectativas, porque muchas veces estos contratos se anuncian en concejo e inmediatamente después la demanda por reductores de velocidad se quintuplica y es importante recalcar, nuestra comuna tiene un déficit de infraestructura vial que es bien importante y que se arrastra por muchos años, yo creo que todos lo que han ido alguna vez a un barrio, por barrio recibimos solicitudes de más de siete u ocho reductores que hacen falta y evidentemente por el tamaño del contrato no se alcanza a satisfacer toda la demanda que la comuna tiene en cuanto a instalación de reductores de velocidad, porque es muy muy grande y este esfuerzo presupuestario lamentablemente tampoco lo pudimos hacer antes, ustedes saben que la situación financiera del municipio obligaba a ir priorizando algunas áreas a generar un montón de recortes y no tener disponibilidad para este tipo de contratos, ya por fin con un municipio más normalizado podemos comenzar, pero sin dudas va a ser un trabajo que tiene que sostenerse durante algunos años para poder normalizar la situación de



infraestructura vial y en particular de los reductores en comuna, así es que ahí el concejo le pido también manejo de expectativas, porque yo sé que esto va a generando una demanda muy grande, por eso se pidió también una evaluación tan técnica al respecto para poder ir cubriendo por gravedad y ocurrimiento de accidentes más que por esa demanda y yo sé que va surgir, lo importante que estos contratos se mantengan y sea una política sostenida al municipio para normalizar la situación cuanto antes. Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Gracias alcalde, me gustaría solicitar que a medida que se vaya ejecutando este contrato nos bajaran cada cierto tiempo algunos informes, cómo se han ido ejecutando obviamente los diferentes puntos técnicos que dirección de Tránsito puesto en este contrato, gracias.

Sr. Presidente: Por cierto así será concejal. Concejala Carolina Silva, también está solicitando la palabra.

Srta. Carolina Silva: Sí a propósito gracias presidente, a propósito de lo que señala directora, es posible que nos haga llegar lo que usted señala, este informe de los puntos críticos donde hay mayor cantidad de accidente, para ver en qué zona ocurren ese tipo de acciones, por favor gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a los concejales por sus intervenciones y preguntas, vamos a dar paso a la votación de este tercer punto de la tabla secretaria.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública, ID 2770-7-LR24 "SERVICIO DE MANTENCIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE MAIPÚ" al proponente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, por el valor total ofertado de \$217.353.500.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Como dijo el alcalde estos procesos no son fáciles directora, así que lo felicito la gestión y muy contento apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.



Srta. Ka Quiroz: Sí también entregando las felicitaciones a los equipos y entendiendo que esta es una necesidad en la comuna y que además se va a hacer de manera responsable, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Entendiendo la importancia de esta adjudicación, por la seguridad vial principalmente de nuestros niños, niñas y adolescentes y que se prioriza también los puntos críticos y establecimientos educacionales, a nuestra concejalía llegan muchos apoderados y apoderadas con esta temática, entonces con el miedo de que su hijo su hija sufran un accidente en alguno de estos puntos, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto  $N^\circ 3$  de la tabla presidente.

#### En consecuencia se resuelve

#### ACUERDO Nº5120

Aprobar, la adjudicación de la propuesta publica ID 2770-7-LR24 "SERVICIO DE MANTENCIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE MAIPÚ" al proponente JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, por el valor total ofertado de \$217.353.500.-

CONCEJAL			
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
L SKO NEWENDARLS MULLER		~	



HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SUNCE ACEVEDO	X		<del></del>
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		*	<del></del>
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X	<del></del>	
ALCALDE	T V	<del></del>	- "
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	^		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, gracias directora, estamos haciendo lo posible con el aire acondicionado, no está enfriando mucho, falta una licitación de aire acondicionado.

## 3.4.- Bases FONDEVE 2024, Subvenciones Corrientes y Prioritarias del año 2024 y Fondo Tu Barrio Más Seguro

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de las bases del FONDEVE 2024, de las Subvenciones Corrientes y Prioritarias del año 2024 y también las bases del fondo Tu Barrio Más Seguro de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, la presentación viene a cargo de los directores de la DIDECO Felipe Fernández y de DIPRESEC Carlos Aguirre, así que le damos la palabra a ambos directores para la presentación de estos fondos que significaron un esfuerzo presupuestario importante por parte del municipio, dado y aquí es importante mencionarlo, los tremendos proyectos que han ido presentando las comunidades y sus correctas ejecuciones que nos han hecho tomar la decisión de seguir priorizando este línea presupuestaria en el municipio. Le damos la palabra a ambos directores para presentar entonces el cuarto punto de la tabla.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejalas, concejales nuevamente, vamos a continuación presentar la aprobación de las bases generales para los fondos concursables 2024, Tu Barrio Más Seguro, Fondo de Desarrollo Vecinal, Subvenciones Corrientes y Subvenciones Prioritarias, marco de poder presentarles a ustedes también que estos fondos concursales municipales, que está difícil pero como lograrlo, bueno queremos nosotros replicar la experiencia que tuvimos año 2023 de poder tener la presentación de un solo proceso que involucre a ambas direcciones municipales, de forma que podamos convocar a las organizaciones territoriales y funcionales que participan en los concursos y para poder postular a un máximo de dos iniciativas entre los fondos Tu Barrio Más Seguro, FONDEVE y las Transferencias Corrientes. Dentro de las bases se consideran diversas etapas partiendo con la convocatoria, la postulación, las capacitaciones, la evaluación, la selección de los proyectos, la adjudicación, la entrega de los recursos, plazo ejecución, seguimiento, rendición, cierre del proceso y los respectivos anexos. La documentación necesaria para llevar a cabo el proceso se encontrará disponible en el sitio web de la ilustre municipalidad de Maipú desde el 15 de marzo 2024 donde se van a poder



descargar las bases generales, los términos de referencias técnicas, la ficha de postulación única y el formulario de rendición. El proceso consta de la publicación de bases al inicio del proceso de postulación que sería el 15 de marzo, nosotros el 16 de marzo vamos a hacer un evento para poder convocar a todas las organizaciones sociales de forma presencial en el teatro municipal, el día sábado en la mañana para que empiecen a agendar si es que logran ser aprobados posteriormente. Vamos a tener la recepción de los proyectos desde el mismo 15 de marzo hasta el 30 de abril, esto nos da un margen de un mes y medio para que los vecinos puedan consultar por sus bases, puedan diseñar los procesos y también ver las referencias técnicas que puedan postular. En las fechas del 15 de junio al 28 de junio nosotros proyectamos poder presentarlas ante el honorable Concejo Municipal y obtener los acuerdos de aprobación y emisión de los decretos alcaldicios de adjudicación, para que entre los fechas entre el 8 y 17 Julio venga el proceso de firma de convenio; para que luego de esa fecha puedan ejecutar e inaugurar las distintas iniciativas o sea desde la mitad de año, todo esto es un proceso que es largo, pero que nosotros vamos acompañando paso a paso para que sean correctamente ejecutados por las distintas comunidades hasta un periodo de ejecución y tanto de inversión de los gastos hasta el 31 de diciembre y para poder hacer un rendición de cuenta y cierre administrativo del proceso el 31 enero del 2025. La recepción de los proyectos en formato físico va a ser recibidos por la oficina de parte de la municipalidad hasta el 30 de abril, hasta las una 01:59 de la tarde, ahí nos vamos a preparar para podamos recibirlos y puedan ojalá lo puedan recibir antes y lo puedan almorzar ese día, pero la idea es puedan recibirlo de forma concreta. Nosotros también vamos a constar de dos fechas de capacitación, una vez que sean aprobados que podamos presentárselo a los mismos vecinos, a la semana subsiguiente queremos hacer dos capacitaciones entre las distintas direcciones para poder así entregarle a los vecinos un formato más claro de participación y sobre todo junto con la dirección de control para que tengamos problemas en el periodo de rendiciones. El proceso de admisibilidad consta de dos salidas, que en el fondo tiene que ver con los que son admisibles e inadmisible y cuando son admisibles nosotros también considerando la experiencia del año pasado, generamos un espacio para poder ver aquellos admisibles que tengan observaciones, o sea que le faltó algún documento, que no lograron contenerlo dentro del sobre sobre todo, que a veces uno cree que salió pero no estaba o la fotocopia no es tan clara, nosotros vamos a tener cinco días hábiles para que las organizaciones puedan reemplazar dicho documento y de forma que puedan seguir al proceso de admisibilidad. En el desarrollo del proceso, nosotros tenemos una parte de evaluación técnica y de selección que ahí las distintas unidades municipales que son las que están encargadas como de poder generar esta evaluación, ancladas principalmente en poder ver la pertinencia técnica de la propuesta, la coherencia económica y la dimensión social que promueve la iniciativa o sea cuanto es el impacto que va tener para la comunidad; luego de ello viene la adjudicación y firma del convenio; la entrega los recursos de también es un hito mundo para nosotros, porque los vecinos el recibir el cheque, el recibir ese aporte que se ganaron y que se lo llevan como físicamente a sus respectivas comunidades es bastante importante; luego la ejecución y la rendición de los



mismos; los cierres de los proyectos cuentan de dos actos que uno tiene que ver con el cierre administrativo que ocurre cuando uno ya entrega, no es cuando cuándo uno entrega la rendición, sino cuando ya la Dirección de Control dice que esta rendición se encuentra aprobada no, resulta con todas las observaciones y el otro cierre para nosotros tiene que ver con el hito de cierre que pueden ser actividades virtuales o presenciales, con la finalidad de que las mismas comunidades puedan dar cuenta en cómo a sus respectivos vecinos en cómo invirtieron estos respectivos fondos. En relación al fondo Tu Barrio Más Seguro, nosotros para versión 2024, nosotros buscamos contribuir al mejoramiento de la seguridad de los territorios a través de la presentación de proyectos de prevención situacional que potencie la participación de la comunidad y sean pertinentes a las realidades de los barrios de la comuna de Maipú, para ello este año nosotros contamos con \$150.000.000 los cuales van a ser entregado organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en las tipologías de alarmas comunitarias, luminarias públicas, sistema de teleprotección y seguridad vial. Las tipologías tienen montos a financiar como máximo la tipología de alarmas comunitarias tiene \$1.200.000.- de aporte, la luminaria pública de \$1.000.000, el sistema de tele conexión de \$1.500.000.- y de seguridad vial \$1.000.000. La Comisión Evaluadora estará presidida por quien les habla o por quien yo designe, más la Directora de Tránsito o quien ella designe, el director de Operaciones o quien designe y los concejales que participan en el Concejo Municipal específicamente del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Ahora dejo con usted a Felipe Fernández quien nos va a presentar los fondos de Desarrollo Vecinal y Subvenciones Corrientes.

Sr. Director DIDECO: Bien muy buenas tardes presidente, concejales y concejalas, como muy bien decía Carlos, lo que hicimos en esta oportunidad fue tratar de homologar lo más posible las condiciones y los formatos y los formularios con el fin de que las organizaciones no se confundieran con dos procesos completamente diferentes. Para efectos nuestros, el fondo desarrollo vecinal es un fondo de carácter concursable según consta en lo estableció el Artículo 45 de la ley 19.418 sobre juntas de vecinos que tienen como como objetivo, fortalecer a las organizaciones territoriales promoviendo la capacidad de gestión de las dirigencias, cierto tiene un monto asignado \$100.000.000; el grupo objetivos son las organizaciones territoriales, vale decir las juntas de vecinos y las tipologías en este caso con comunes para ambos fondos tienen que ver con recuperación y mejoramiento de espacios público y comunitarios, impulso a la participación ciudadana, acciones sustentables frente a la crisis climática, proyectos de eficiencia energética que se necesitan cierto y fortalecimiento de la cultura y el patrimonio. Respecto de las subvenciones corrientes, es un fondo de carácter concursable también, cuya creación se sustenta en el artículo quinto de letra G de la Ley 19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y también tiene como objetivo en este caso fortalecer a las organizaciones funcionales promoviendo la capacidad de gestión de la diligencias y también promover la participación de diversas organizaciones sociales tales como clubes deportivos, grupos de personas mayores, organizaciones culturales, de mujeres, etc. y el monto \$160.000.000.- y aquí el grupo objetivo como les decía tiene que ver con



todas las organizaciones funcionales Corporaciones, fundaciones y asociaciones con domicilio y funciones en la comuna de Maipú. Las tipologías se enmarcan con los ejes de gestión y en cuanto a las líneas de financiamiento tienen que ver con recuperación de espacios público y comunitarios por \$1.500.000.- impulso a la participación comunitaria \$500.000, acciones sustentables frente a crisis climática y proyectos de eficiencia energética \$1.000.000.- y fortalecimiento a la cultura y el patrimonio \$1.000.000. En cuanto a la comisión evaluadora estará presidida por el director de DIDECO o quién este designe además de los siguientes miembros: 1 persona de la unidad técnica pertinente al tipo de proyecto o área de postulación, por ejemplo personas mayores, deporte, cultura, pueblos originarios, etc. y 2 concejalías escogidas en este caso por el concejo municipal para presidir las comisiones de social y finanzas, eso respecto del FONDEVE y de las subvenciones corrientes. En cuanto a las subvenciones prioritarias o emblemáticas tradicionalmente conocidas, tienen como objetivo contribuir al financiamiento de proyectos de organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y de asociaciones cuyo objetivo estén centradas en temáticas prioritarias para la construcción de una mejor comuna, como por ejemplo salvaguardar el bienestar de la comunidad en su conjunto, buscar una inclusión social, rescatar el patrimonio cultural entre otras, el monto son \$356.000.000.- y el grupo objetivo, este es una convocatoria más bien errada, las organizaciones vigentes con las cuales estamos trabajando hace un tiempo, fundaciones, corporaciones y asociaciones maipucinas de la infancia, discapacidad, salud, voluntariado, patrimonio e instituciones públicas o que en su efecto realicen proyectos donde sus beneficiarios directos e indirectos pertenezcan a la comuna de Maipú y ahí las tipologías a las que pueden postular son inversión social de personas en situación de discapacidad aquí están todas las agrupaciones de discapacidad que tradicionalmente han postulado con nosotros y sus familias, infancia, voluntariado, salud, también deportiva e infraestructura comunitaria, cultura, patrimonio, arte e integración social. Estas son las fechas, la publicación también queremos lanzarla en digamos en sintonía con otros dos fondos, particularmente para estas agrupaciones que contactamos de manera individual, pero los plazos de entrega son más acotados, porque son menos proyectos y tienen que ver principalmente con las necesidades que presentan estas organizaciones y que tradicionalmente por también lo que ustedes mismos y mimas nos han comunicado, requieren que los fondos se entreguen con mayor premura. Aquí están las tipologías que tienen que ver con iniciativas para fortalecer los programas de servicios ligados a la inclusión social de personas en situación de discapacidad y sus familias, infancia, voluntariado y salud, proyectos dirigidos a fortalecer infraestructura comunitaria en mejoramiento y compra de insumos o reparación de sedes y propuestas vinculadas a potenciar la cultura, patrimonio, las artes e integración social mediante temáticas que realcen el valor de la comuna. La comisión evaluadora también es la misma cierto, presidida por el Director de Desarrollo Comunitario o quien designe, la unidad técnica pertinente respecto al tipo proyecto o área de postulación y las dos concejalías escogidas por el concejo municipal para presidir las comisiones de social y finanzas. Por tanto, luego de todo esto, lo que se somete a consideración del honorable concejo municipal, es la aprobación de las bases de los fondos concursables



municipales correspondiente al año 2024 de la Dirección de Prevención y Seguridad el fondo Tu Barrio Más Seguro y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE, las subvenciones corrientes y las subvenciones prioritarias. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, a ambas directores, el director de DIDECO habla más rápido que yo, lo que me deja tranquilo que no soy el que habla más rápido del concejo, no yo aprovecho de primero agradecer a los equipos por la tremenda pega que han hecho, también me gustaría agradecer a los concejales que participan de las comisiones, a los dirigentes sociales particularmente del COSOC yo creo que ha sido bien importante el trabajo conjunto que se ha ido desarrollando a lo largo de la gestión, para ir afinando los fondos participativos que tenemos como municipio, ir generando por ejemplo esta alianza de trabajo colaborativo entre DIDECO y DIPRESEC, me parece que ha permitido llegar con proyectos mucho más contundentes y con mucho más sentido a los barrios, generar la asociatividad entre distintas organizaciones que también permite concentrar la inversión, ir viendo bien el tema de las fechas que el año pasado nos chocó un poco con el 8% y teníamos a todos los dirigentes vueltos locos, bueno, este año haber hecho una pega con anticipación para evitar eso, ir categorizando mejor el tipo proyecto que nosotros queremos incentivar en los barrios, se ha hecho un trabajo de verdad bien importante por parte tanto de los equipos, de los concejales, pero también de los dirigentes y sus agrupaciones, que nos ha permitir ir fortaleciendo harto la organización en los barrios que es sumamente importante y también poder ir generando una inversión de recursos municipales que ha sido sumamente transparente o sea los vecinos saben en qué se están gastando la plata y también sumamente pertinente, porque son las propias comunidades las que definen en qué cosas gastarla y que mejor que ellos saben esa piedrita en el zapato que a veces tenemos en los barrio que no requieren millonarios proyectos de inversión, pero que a veces con intervenciones muy bien pensadas y diseñadas, permiten resolver problemas bien concretos, así es que nada feliz de que hoy día como municipio tengamos también mayor capacidad presupuestaria para ir financiando cada vez más proyectos, pero eso sin duda se debe al tremendo trabajo que hemos hecho yo creo como concejo municipal en pleno, yo creo que esto va más allá de la gestión de turno, así que agradecer esa pega y ese esfuerzo y ahora abrimos palabras para el concejo en caso de que hayan dudas o comentarios de lo contrario pasamos a votar el cuarto punto de la tabla.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Se somete a consideración del concejo aprobar las bases de fondos concursables municipales correspondiente al año 2024, Tu Barrio Más Seguro TMS de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE, Subvenciones Corrientes y Subvenciones Prioritarias de la Dirección de Desarrollo Comunitaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí primero felicitar digamos que sigamos teniendo este tipo de iniciativas es algo que dijo el alcalde no cierto, que es que justamente son las comunidades quienes saben dónde más necesitan de repente invertir una cantidad de plata que no es muy alta, pero si hay necesidades básicas que muchas veces no buen cubrir con recursos propios y que ahí es importante que el municipio esté otorgándolos y ayudando, apoyando porque además se recuperan espacios, se desarrolla no cierto las comunidades etc., etc. pero además también felicitar el trabajo en los equipos desde la creación de las bases aunque ya hayamos tenido fondos siempre, hay que revisarlo siempre hay que revisar los tiempos, siempre hay que ir afinando detalles y no sólo desde el inicio, es decir se apruebe y después ya como que listo y se pasan la plata, sino que hay un trabajo constante, ahí en Organizaciones Comunitarias después hacen el acompañamiento a las dirigencias para que puedan postular, se les ayuda a la creación de los proyectos, a ver el tema asociatividad, entonces es un montón de trabajo que se hace, que recae tanto en los gestores territoriales, en las y los gestores sobre todo tanto DIPRESEC como de la DIDECO y yo creo que es importante, ya lo dije la otra vez cuando adjudicamos los fondos y creo que es súper importante recalcar ese trabajo que está detrás porque es harto, es quizá no tan dificultoso pero voluminoso y creo que es muy destacable que se haga, que se apoye a los vecinos a las vecinas tanto con el dinero como con el proceso administrativo que viene después, porque obviamente la parte más bonitas cuando vamos a inaugurar, pero requiere mucho mucho trabajo así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitar nuevamente los equipos, hago mías las palabras del alcalde para no seguirlas ahondando y además muy contento por los bomberos que van a volver este año a haber incrementado un poco más también el apoyo de la subvención, así que felicitaciones a los equipos y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Considerando lo importante que nos ocupemos de las necesidades de nuestros vecinos y nuestras vecinas, mediante el FONDEVE y el Fondo Tu Barrio Más Seguro, ya que la junta de vecinos y las organizaciones funcionales de esta manera pueden optar a los recursos necesarios para así ejecutar sus proyectos en beneficio de su comunidad, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Por mi parte tomo con harta responsabilidad también este tema, porque todos justo nos toca estar en la Comisión de Seguridad por una parte y en la Comisión Social, compartiendo también con Elizabeth en la otra así que me toca participar de las dos instancias, así es que trabajar con harto responsabilidad en lo que significa la evaluación de los proyectos y obviamente resguardando todo lo que significa el mirarlo y la observación para que sea lo más transparente el proceso, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto  $N^{\circ}4$  presidente.

#### En consecuencia se resuelve

#### ACUERDO N°5121

Aprobar, las Bases de Fondos Concursables Municipales, correspondientes al año 2024:

TU BARRIO MÁS SEGURO (TMS) de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) – SUBVENCIONES CORRIENTES Y SUBVENCIONES PRIORITARIAS. de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SI	NO	ABSTENCIÓN
X	110	ADSTENCION
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
<del></del>		
<del></del>		
<del></del>		
	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SI



GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	<del>                                     </del>	ļ <u>.</u>	
	У		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a ambos directores, por supuesto a concejales y concejalas.

# 3.5.- Propuesta Pública Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar y el Centro Comunitario de Salud Familiar

- Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, ahora viene la dirección de Salud y sus buenas noticias, la primera de ellas la solicitud de acuerdo al concejo municipal, para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar y el Centro Comunitario de Salud Familiar, directora tiene usted la palabra para poder realizar esta importante presentación al Concejo municipal.
- Sr. Directora Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejalas, concejales, personas que están en la sala, la dirección de salud solicita la aprobación para la propuesta pública sobre Servicio de Esterilización de los Centros de Salud Familiar CESFAM y Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF, del ID 2770-3-LR24 que tiene por objetivo contratar un servicio de esterilización de instrumental médico, quirúrgico, ropa quirúrgica reciclable y no reciclable, procesada y todos aquellos insumos que se requieren para la atención o/o procedimientos de los centros de salud familiar CESFAM y Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF que cumplan con las condiciones para ser sometido a este proceso en autoclave a vapor de alta y baja temperatura. La modalidad de contrato en el ID Chile Compra es 2700-3-LR23 tiene un presupuesto total disponible de \$630.434.400.- con un financiamiento que proviene de una propuesta pública financiada por fondo de atención primaria de salud, la presente propuesta pública consulta por una oferta a precios unitarios con asignación simple a los recursos disponibles y es por un plazo de 24 meses.
- Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurre el oferente para PARACLINICS S.A. que se encuentra con su oferta aceptada ante la presentación de todos los antecedentes contenidos en las bases, incluida la garantía de seriedad de la oferta, este oferente se encuentra hábil y en la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos que tienen que ver con el tiempo respuesta ante emergencias, el certificado sanitario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, el registro de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Anexo Complementario, el oferente cumple con lo solicitado, de este modo tanto en la evaluación económica como en la evaluación técnica, el oferente obtiene la ponderación que le permite ser objeto de adjudicación, obtiene una nota final de 6,72 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral nueve de las



bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-3-LR24 denominada Servicio de Esterilización para los Centros de Salud Familiar CESFAM y Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF al proponente PARACLINICS S.A. RUT: 96.986.070-8 para ser sujeto de adjudicación por la suma total de \$630.434.400 impuestos incluidos, según los precios unitarios ofertados en el anexo N°3, por un plazo de 24 meses continuos y sucesivos o hasta el agotamiento de los recursos según cual de estas circunstancias se verifique primero, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del concejo, de lo contrario secretaria pasamos a votar este quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, si solamente hacerle una consulta directora, usted con toda su trayectoria y experiencia si sabe de algún caso en otra comuna que tenga... porque tengo conocimiento de que tanto el hospital del Carmen como el Centre de Referencia de Salud de Maipú, tiene su unidad de esterilización, entonces mi consulta es si usted tiene conocimiento de que haya alguna comuna que cuente con su unidad de esterilización y lo consulto para no sé de repente soñar que tal vez Maipú pueda contar, porque imagino con la cantidad de CESFAM y la cantidad de vecinos y vecinas que se atienden en nuestra comuna y también pensando en que esterilización en una unidad sumamente importante dentro de los centros de salud, pero saber si existe eso no.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, directora si puede pasar a responder por favor.

Sra. Directora Salud: Efectivamente en la mayoría de los... bueno los recintos clínicos de tipo hospitalario, todos tienen sus servicios de esterilización internalizados y en la atención primaria se ha ido dando o tienen los servicios de de esterilización internalizados y a su vez algunos no tiene licitados con prestadores externos que hacen todo el servicio pero en las instalaciones dentro del hospital; también está a esta otra modalidad en la que se externaliza no existen muchas empresas en el rubro que estén disponibles para hacer este servicio, PARACLINICS yo creo que es una de las más grandes y una de las más frecuente también y en el caso de los servicios de esterilización internos, algunas comunas tienen servicio de esterilización que están instalado en cada uno de los mismo establecimiento, porque cuando los establecimiento se construyen, se construyen con un servicio de esterilización al que hay que aprovisionarle todas estas técnica más digamos más seguras, que son el uso de los autoclaves, como los autoclaves son unos aparatos que requieren mucha más mantención y que requieren además la operación de personal habilitado para el uso de calderas de autoclave, eso ha encarecido también el proceso porque en término de todo lo que tiene que ver con la seguridad respecto de estos procedimientos, han ido



aumentando cada vez más los estándares, entonces eso hace que en general las comunas han ido tendiendo a externalizar los servicios debido a que se requieren instalaciones que son bastante tecnológicas ya, la comuna de la Granja cuenta con un servicio de esterilización que ellos lo habilitaron propio y le levantaron el estándar requerido por la SEREMI de Salud y con ellos resuelven ahí dentro de la comunas sus todos los requerimientos de esterilización que se necesita para el manejo tanto de las prestaciones médicas, las prestaciones de enfermería, odontología, ginecobstetricia que son donde salen la mayor cantidad de materiales es lo que se requiere material clínico esterilizado. Así que claro hay esas combinaciones y hay comunas que han construido sus propios centros de esterilización.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la respuesta directora, al no haber más palabras solicitadas por parte del concejo, pasamos a votar el quinto punto de la tabla.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta publica ID 2770-3-LR2024, "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) Y CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)" al proponente PARACLINICS S.A., por la suma total de \$630.434.400.- impuestos incluidos, según los precios unitarios ofertados en anexo 3, por el plazo de 24 meses continuos y sucesivos o hasta el agotamiento de los recursos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.



Srta. Carolina Silva: Anhelando que en algún futuro se pueda construir una unidad de esterilización para nuestros centros de salud, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto  $N^\circ 5$  de la tabla presidente.

## En consecuencia se resuelve:

## ACUERDO Nº5122

Aprobar, la adjudicación de la propuesta publica ID 2770-3-LR2024, "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN PARA LOS CENTROS DE SALUDA FAMILIAR (CESFAM) Y CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)" al proponente PARACLINICS S.A., por la suma total de \$630.434.400.- impuestos incluidos, según los precios unitarios ofertados en anexo 3, por el plazo de 24 meses, continuos y sucesivos o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	IZ	NO	ADCTENIOLÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	<del>                                     </del>	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		<del> </del>	<u> </u>
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X X		
KA QUIROZ VIVEROS	<del>\ \ \ \ \ \ \</del>	ļ <u>.</u>	
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
ALCALDE	X	<del>                                     </del>	<del> </del>
sr. tomás vodanovic escudero			
TOTAL VOTACION	9	<del></del>	<del> </del>

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a ambos directores y por cierto a todo el concejo.



## 3.6.- Propuesta Pública Centro de Podología Municipal

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto de la tabla es una muy buena noticia para la comuna, muy esperada también por las personas mayores de la comuna y por la cual trabajamos mucho tiempo, que es la solicitud de concejo municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública para la construcción del Centro de Podología Municipal, la presentación la hacen nuevamente ambos directores, así que directores tienen ustedes la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias alcalde, la presentación corresponde a la licitación 2770-11-LQ24 Centro de Podología Municipal. El objetivo es contratar la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo del proyecto centro de Podología Municipal ubicado en San Martín 1975. El programa a contener será el centro de podología más una serie de oficinas destinadas a la oficina de protección municipal. El proyecto consiste en remodelar un inmueble existente en albañilería armada y más recintos ampliados en sistema volcometal el programa a contener será el centro de podología más una serie de oficinas destinadas a la protección municipal, considera mejoramiento de exteriores, pintura, cambio de cielos, ventanas, puertas y pavimentos y el mejoramiento de instalaciones sanitarias y eléctricas, además de la provisión e instalación del mobiliario. Aquí hay alguna imagen referencial, imágenes objetivo del interior del Centro de Podología, como se está proyectando. El origen de los fondos corresponde a fondos municipales, es una propuesta pública a suma alzada por partidas con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos con anticipos sin reajuste, con presupuesto disponible de \$291.703.220.- impuesto incluido. Al acto de apertura concurrieron cuatro oferentes de los cuales el oferente RUBIKAL Ingeniería Construcción y Montaje SPA se encuentra con su oferta rechazada principalmente por la no presentación de antecedentes en el portal. En relación a la verificación de la habilitación de los proponentes de los tres oferentes que continúan en evaluación se encuentran hábiles, salvo el oferente Sociedad PHD Ingeniería y Construcción Limitada que no informa su estado en el registro de proveedores y en caso de ser sujeto a adjudicación debe regularizarlo en Mercado Público. En relación al análisis presupuestario, podemos ver que las ofertas recibidas se encuentran todas bajo el presupuesto disponible entre -0,8% y un -4,66% del presupuesto disponible. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimo-contenidos en las bases, principalmente lo que dice relación con el título el profesional residente de la obra y el plazo ejecución que debe ser igual o superior a 180 días corridos e igual o inferior a 200 días corridos, los tres oferentes en evaluación cumplen con lo solicitado en las bases. De este modo la evaluación administrativa y técnica que constituye el 40% de la evaluación total determina el puntaje que está presentado en la tabla. La evolución económica por su parte que es el 60% restante da la siguiente calificación obtenida: Para el oferente para los oferente MATFAU SPA una calificación ponderada de 4,04 puntos; para le oferente Constructora Nogal Limitada de 4 puntos y para el oferente Sociedad PHD Ingeniería y Construcción Limitada de 4,20 puntos. Esto hace que el ranking de evaluación quede de la siguiente manera: Para el oferente Sociedad PHD Ingeniería y Construcción Limitada quien obtuvo un



puntaje de 2,80 puntos en la evaluación técnica administrativa y 4,20 puntos en la ponderación económica obtenga un puntaje final ponderado de siete puntos en primer; en segundo lugar Constructora Nogal Limitada, quien obtuvo un puntaje en la evolución técnica administrativa de 2,80 puntos y el 4 puntos en la oferta ponderada un puntaje de 6,80 puntos y finalmente en tercer lugar, el oferente MATFAU SPA quien obtuvo en la evaluación técnica administrativa 1,60 puntos y en la evolución económica 4,04 teniendo un puntaje final de 5,64 puntos quedando en tercer lugar, En consecuencia la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-11-LQ24 lngeniería y Construcción Limitada, Rut 76.060.968-4 por el valor total ofertado de \$278.089.169 impuestos incluidos, para ser ejecutado en los términos establecidos en las bases de licitación, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, directora, aprovecho de felicitar obviamente a los equipos de la DISAM, de SECPLA, también de la DIDECO, por haber sido capaces de levantar este proyecto, era una demanda muy muy sentida especialmente por las personas mayores de la comuna, me acuerdo cuando iniciamos la gestión de poder tener acceso a más horas de atención de podología por lo que significa muchas veces carecer de este tipo de atenciones para ello, trabajamos con harto tiempo pero es una solución mucho más integral y contundente y por fin estamos llegando ya con esta licitación adjudicada para poder hacer realidad el centro durante este año, me parece que es una noticia muy positiva, que sé que requirió de mucho trabajo y esfuerzo, pero que nos permite ver resultados bien concretos y en particular también agradecer a todo el órgano municipal, yo creo que quizás algo que ya se va normalizando, pero que yo creo que no debe pasar desapercibido, es la cantidad oferente estamos recibiendo en los distinto procesos licitatorios, no recordemos que hace de dos años solamente nos costaba mucho que alguna empresa quisiera trabajar con el municipio, muchos de estos esfuerzos quedaban desiertos, lamentablemente y con imposibilidad de poder ejecutarse por distintas razones y hoy día tanto por la velocidad de los tiempos de pago, por la prolijidad de administrativos se genera yo creo una reputación distinta del municipio, llama a empresas a participar y cuándo hay competencia entre empresas ahí también bajan los precios, se accede a mejores productos y finalmente se pueden llevar los proyectos a cabo, así es que a través de usted director, felicitar a los equipos de SECPLA y a todo el personal administrativo del municipio que hace esto posible. Vamos a abrir el espacio para palabras o preguntas, posterior a eso sometemos a votación este punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias por la palabra, la verdad es que quiero manifestar que estoy muy contenta por este proyecto, la verdad es que creo que fui como hincha número uno desde el primer día de insistir en la necesidad del tema de podología, en un principio fue a través quizás de monitores, de convenios con



universidades, de distintas opciones para mejorar la oferta que había y cuando finalmente... y esto estos datan en definitiva ustedes saben semanalmente con mi equipo recorremos a distintos club de adulto mayor y cabe la necesidad sentida es de podología, porque siempre tratamos de conseguir alguien más económico que vaya a los grupos, pero así todo significa un desembolso económico importante para los bolsillos de los adultos mayores, así que eso ha significado y que este proyecto que sea permanente, que lo maneje salud de una forma sumamente eficiente también, porque creemos que también no puede ser algo así como al lote, sino que sea serio, me parece sumamente importante. Yo tenía una duda, porque dije "Tanta plata igual!" "es hartas lucas" el remodelar y todo y al tiro puse las alarmas y dije "¿esto es una casa arrendada?" porque dije "no, no" porque dije "es una casa arrendada vamos a poner tanta plata en una casa arrendada" y no ahí no claro dijeron, es la que era la oficina del adulto mayor y ahí claro mejor todavía porque además teníamos esta oficina del adulto mayor que llevaba años siendo parche, que le ampliaban oficinita, que esta que esta otra que ya parecía cualquier cosa adentro, la verdad, todos los adultos mayores que entraban hoy día se dan cuenta que esta... hoy pero horrible, horrible, la piscina después la taparon, las cortinas, no un desastre y la verdad que un lugar que hoy día lo van a transformar, lo van a ampliar, tiene un uso también muy eficiente también, creo que le sube el pelo también. Así que completamos dos proyectos en uno, uno mejorar el espacio que se sigue manteniendo para uso de los adultos mayores, acuérdense que en algún minuto se pensó que quizás esto podía ser para otro uso y los adultos mayores dijeron "no esto tiene que permanecer para los adultos mayores" yo creo que esto es un fin que se logra con este proyecto y segundo, que además sea para el tema de la podología, así que realmente muy contenta y feliz de poder también difundir esto para que todos lo puedan usar, así que gracias a todos los que colaboraron en este esfuerzo y hacerlo realidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias por sus palabras concejala, hay más palabras solicitadas, Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí también obviamente felicitar es una necesidad importante en la población de personas mayores, sobre todo por el pie diabético y en base a eso es mi consulta, directora si este centro me parece que en COFI lo mencionó, la consulta la hice y lo mencionó, pero bueno no se hizo la misma consulta, pero ¿Cuál es el porcentaje? porque va a ser supongo podología la podología que se hacer regularmente orientada así como podología cosmética y la podología de pie diabético, ¿se va a tratar ahí? porque también requiere un personal capacitado, implementos especiales, entonces también quiero saber cuál es el porcentaje de que se va a dar para cosmetología o sea podología normal y pie diabético porque también los CESFAM, los CESFAM eso también es mi consulta, entregan esta prestación y si y si entregan esta prestación, va a estar orientado al vecino que en no esté inscrito en CESFAM o también va haber derivación de los centros de salud para la atención de pie diabético, gracias presidente y gracias directora.



Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, ¿no? pasamos a la palabra entonces de la directora para que pueda dar respuesta a las interrogantes.

Sra. Directora Salud: Mire nosotros hemos estado proyectando un establecimiento que nos permita hacer una acción combinada, porque en primer lugar el financiamiento que va a sostener la operación de este establecimiento va a provenir de los fondos de atención primaria de la cartera de prestaciones de atención primaria y que tiene su origen de financiamiento en el percápita, en la subversión percápita. La comuna de Maipú entre las prestaciones de la cartera que es obligatorio tener, no tiene bien cubierto en este momento la prestación podología en adulto mayor en adultos con pie con diabetes con diabetes mellitus, en la en la cartera de prestaciones que hay que otorgarle a los diabéticos debemos tener podología ya, una podología que tiene que ser preventiva y que tiene que estar atenta a que aparezcan algunas signos en los cuales pueden ya señalarse un diagnóstico de pie diabético que va requerir intervenciones de otro tipo, entonces esa podología los establecimientos de salud hoy en día los cinco CESFAM que administra la comuna, tienen muy escasas horas de podólogos, no alcanzan a cubrir más del 10% de la población de diabéticos y nosotros tenemos que completar esta oferta ya, porque la cápita tiene esto como obligación, entonces nosotros tenemos que completar la oferta y una vez que completemos la oferta, las diferencias de capacidad de atención... este centro a tener 10 consultas de podólogo, las diferencias de atención y si es que requerimos ponerle extensión horaria también para poder ir absorbiendo más, más demanda, esa oferta se va a abrir preferentemente a la población adulta mayor que no tenga diabetes mellitus ya, la diabetes es muy prevalente en los adultos mayores y así es que en la práctica vamos a tener ahí ya por ese solo hecho, una cobertura de personas bastante frecuente basada en sólo en tener que hacer esta atención que como les digo hace parte de la cartera de prestaciones obligatorias de atención primaria. En ese sentido, el establecimiento va a estar administrado por la dirección de Salud Municipal y va a estar en coordinación directa con los establecimientos de la red de atención primaria, porque las personas que lleguen ahí, que sean diabéticos nosotros vamos a trabajar con la misma ficha clínica, tenemos que mantenernos en coordinación porque si aparece por ejemplo alguna infección, necesitamos derivar ese paciente a médico, asegurar esa derivación en forma coordinada, es decir darle una continuidad de atenciones que asegure que el tratamiento va a tener el impacto que buscamos, que es disminuir las tasas de amputaciones por pie diabético en las personas que tienen esta patología, así es que eso es más o menos lo que vamos a hacer en el manejo del centro, en primer lugar cobertura para los diabéticos porque ellos están en un perfil de riesgo respecto este problema de salud y en segundo lugar, una cobertura para adultos mayores en podología general.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por su respuesta, vamos a proceder a la votación secretaria de este sexto punto de la tabla.



<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-11-LQ24, denominada Centro de Podología Municipal al proponente Sociedad PHD de Ingeniería y Construcción Limitada por el valor total ofertado de \$278.089.169.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto  $N^\circ 6$  de la tabla presidente.



## En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5123

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-11-LQ24 "CENTRO DE PODOLOGÍA MUNICIPAL" al proponente SOCIEDAD PHD INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA, por el valor total ofertado de \$278.089.169.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	12	NO	ABOTELLOUZ
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	110	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del>\</del> \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	ļ	
KA QUIROZ VIVEROS			
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		··· ··· · · · · · · · · · · · · · · ·
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		<del></del>
ALCALDE ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Gracias secretaria, gracias director, por supuesto a todos los concejales y concejalas por la votación, se han completado dos horas de concejo municipal por lo tanto vamos a dar un receso de 15 minutos a las cinco de la tarde con cuarenta y cinco les pido que estén de vuelta para poder continuar ya que nos quedan dos puntos de tabla, más los puntos Varios, vamos a hacer un receso entonces.

(Receso de 15 minutos)

## 3.7.- Reposición de Luminarias para Todo el Barrio Lo Errázuriz de la Comuna de Maipú

- Sr. Presidente: Vamos a retomar la sesión de concejo corresponde abordar el punto N°7, otra gran noticia por fin que se empiece a ejecutar rápido es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública Reposición de Luminarias para Todo el Barrio Lo Errázuriz de la comuna de Maipú, la presentación es conjunta entre la Dirección de Operaciones y la SECPLA, Directores tienen ustedes la palabra.
- Sr. Director Operaciones: Muy buenas tardes presidente, muy buenas tardes concejalas y concejales, la presente licitación tiene por finalidad la reposición de las luminarias sector Lo Errázuriz comuna de Maipú, código BIP N°38484283-0, licitación ID 2770-154-LR23. El objetivo de la licitación, se solicita la contratación de



obras y servicios de reposición de 4.231 luminarias, protecciones, canalizaciones, alimentadores, telegestión y trámites según lo establecido en bases técnicas. Estas luminarias que están consideradas recambiar corresponden a las luminarias de uso vial y peatonal, las cuales aumentarán considerablemente los índices de seguridad para la comunidad y ayudaran directamente a disminuir los hechos delictuales en horario de 18:00 horas a 07:00 horas, que es el horario en el cual se registran más hechos delictuales. El horario de influencia está emplazado en el sector 3A que se concentra en el sector oriente de la comuna de Maipú, cuyos límites están dados por avenida Pajaritos limite el bandejón central Santa Corina, Avenida Lo Errázuriz límite comunal y autopista El Sol. Modalidad del contrato y presupuesto disponible, la presenta propuesta pública es a suma alzada con asignación simple al total ofertado con detalles por partida en pesos chilenos sin reajustes ni intereses, con un presupuesto disponible \$2.413.338.000.- impuestos incluidos. El financiamiento proviene del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR según consta en la resolución exenta Nº814 de fecha 18 de mayo de 2023 del Gobierno Regional Metropolitano GORE.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura de esta licitación concurrieron 8 oferentes de los cuales se encuentran todos con su oferta aceptada y la presentación de los antecedentes para ser sometidos a evaluación. En relación a la evaluación y a la revisión de los antecedentes generados en el acto de apertura los ocho oferentes cumplen con lo solicitado en relación a la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta. En relación a la verificación de la habilitación de los proponentes para ofertar, los oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. Dentro del proceso de evaluación hubo una reincorporación de oferta, esto es debido a que mediante el informe evaluación de fecha 5 de enero el 2024, la comisión evaluadora declaró inadmisible el oferta del proponente EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA debido a la no presentación del certificado el título del profesional encargado; con fecha 22 de enero el 2024, dicha empresa que ingresó un reclamo a través de la plataforma de mercado público manifestando un error cometido por la comisión evaluadora al decidir rechazar su oferta debido a que el documento mencionado se encontraba en los antecedentes de la licitación; la comisión evaluadora luego de reevaluar los antecedentes concluye que el documento efectivamente se encontraba en la oferta inicial, por lo que correspondería su reincorporación para ser sometido a evaluación; con fecha 2 de febrero de 2024, se aprueba el decreto alcaldicio 01044 que autoriza dicha reincorporación; la Comisión evaluadora con fecha 22 de febrero presenta un nuevo informe evaluación en el que considera la oferta de la empresa EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA; la Comisión Evaluadora con fecha 28 de febrero presenta un nuevo informe de evaluación económica, cuyo resultado final del proceso mantiene a la empresa que se propone adjudicar en primera presentación del proyecto. Aquí podemos ver el cuadro de evolución de las ofertas de los ocho oferentes, dada la revisión de esta revisión se concluye que los proponentes EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA, Servicios Eléctricos ELIOTEC Lda., MASELEC Ingeniería y Construcción SPA dan cumplimiento a los requisitos técnicos mínimos de la licitación continuando así con el proceso de evaluación. En relación a la



evaluación de las ofertas técnicas correspondiente a la segunda etapa, los tres oferentes que se encuentran en evaluación EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA, Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda. y el oferente MASELEC Ingeniería y Construcción S.A. dan cumplimiento con lo solicitado en relación a las bases técnicas y administrativas, En la apertura económica y conforme a lo establecido en el 9.2 de las bases administrativas, se tiene a bien proponer las ofertas presentadas por los proponentes EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctricos, Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda. y MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, obteniendo el siguiente puntaje ponderado de la evaluación técnico y administrativa: El oferente EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA obtiene un puntaje de 2,71 puntos; Servicios Eléctricos ELIOTEC Lda. 2,78 puntos y oferente MASELEC Ingeniería SPA 2,75 puntos. En relación a la apertura electrónica de las ofertas para revisar las ofertas económicas recibidas se ven diferencias número -36,33% un -1,5% y -1,39,35% al presupuesto disponible. La evaluación de las ofertas económicas entonces determina el siguiente puntaje ponderado al 60%: Para el oferente EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA, 4 puntos; para el oferente Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda. 2,58 puntos y para el oferente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA un puntaje de 4,20 puntos, esto hace que el puntaje final ponderado de los oferentes sea el siguiente: Para EQUANS Mantenimiento y Montaje Eléctrico SPA, 6,71 puntos; Servicios Eléctricos ELIOTEC Lda. 5,36 puntos y MASELEC Ingeniería y Construcción SPA 6,95. En consecuencia y conforme con los resultados de la evaluación de la oferta técnica, administrativa y económica de la presente licitación, a través del informe evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública ID 2770-154-LR23, Reposición Luminarias Sector Lo Errázuriz comuna de Maipú, código BIP N°30484283-0, se propone que se adjudique al proponente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, RUT 76.324.775-3, por la suma total de \$1.463.783.910.- para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, gracias también al director de Operaciones Javier Reyes, al equipo de Alumbrado Público que nos acompaña el día de hoy, este es uno más de los importantes proyectos, estamos desarrollando para el recambio de alumbrado público de Maipú nosotros comenzamos la gestión con un 6% el parque lumínico en LED, vamos a terminar este año esperemos con más del 90% en esa tecnología, sabemos que barrios más iluminados son barrios mucho más seguros, donde los vecinos pueden aprovechar de mejor forma el espacio público, sabemos también que con esta tecnología, contamos con un ahorro energético importante en tiempos de crisis climática, un ahorro de recursos también sumamente relevante para el municipio que son recursos que dejamos de gastar de forma ineficiente la energía y lo podemos gastar en otros servicios para nuestros vecinos y también una comuna más inteligente con tecnología de tele gestión que nos permite monitorear de mejor manera y poder atender de forma mucho más rápido cuando se presentan problemas en el alumbrado público, así es que es una buena noticia, espero que corramos para estar ya cambiando cuanto antes Lo Errázuriz, debiera ser un plazo de un mes aproximadamente y la otra solicitud aprovecho de hacer en



público al equipo de Alumbrado Público, dirección de Operaciones y a la SECPLA que ojalá tengamos cuanto antes acá pasando por Concejo el proyecto que aprobamos esta semana el Gobierno Regional, nuestros vecinos requieren que sus barrios se iluminen cuanto antes, yo sé que es mucha burocracia y mucho trámite administrativo, pero persigamos cada uno de esos papeles y documentos para tener cuanto antes eso pasando por Concejo acá, pero vuelvo a felicitar la tremenda pega que han hecho en el transcurso de estos años y felicitar también que ya estemos prontos a ejecutar el barrio Lo Errázuriz que es el cuarto de un megaproyecto que aprobamos en esta gestión. Vamos a recibir palabras o comentario por parte del Concejo, de lo contrario Secretaria nos vamos a votar este séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública de 2770-154-LR23....

Sr. Administrador Municipal: Sí, efectivamente lo que dice el director de SECPLA es así, este es un proceso que ya pasó por concejo, se aprobó y en la evaluación se sometió, se les expuso a ustedes un solo de los oferentes, porque todos los demás habían quedado fuera de bases, uno de los oferentes reclamó y efectivamente había subido todos los antecedentes de la licitación por lo que correspondía evaluarlo igual, en estricto rigor a pesar de que se esté adjudicando a la misma persona, a la misma empresa la evaluación porque ahora son dos empresas las que se están evaluando y están compitiendo por la adjudicación y el resultado es el mismo, pero la evaluación es con dos oferentes y no con uno como se había presentado y se había sometido para aprobación de ustedes concejales la vez anterior, por eso cambia el proceso, por eso se tiene que anular el anterior, el acuerdo anterior que ya se había tomado por esto someter a votación el acuerdo, tomando los antecedentes globales.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ya, se somete a consideración del Concejo municipal, revocar, modificar, no perdón, revocar el acuerdo anterior que ya había pasado por concejo, donde se había expuesto solo la participación de un solo oferente y ahora la evaluación se cambia, porque se postula a dos oferentes, ¿Es así director?

Sr. Director SECPLA: Es así Secretaria, en el fondo tal como usted lo dice, la presentación que se hizo anteriormente y la votación no consideró a uno de los oferentes en evaluación, que presentó un reclamo a través del portal fue analizado nuevamente por la Comisión, se reincorporó y hoy día se está presentando aun cuando no no cambió al oferente adjudicado por puntaje, hay que dejar de manifiesto que en este acto y en esta evaluación sí fue reincorporado que es lo que solicitó.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Quedará en tabla entonces lo señalado por el director de Planificación en detalle, entonces sometemos a consideración del Concejo la aprobación de lo señalado.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado esta revocación del acuerdo anterior.

## En consecuencia se resuelve:

## ACUERDO Nº5124

Aprobar, la Revocación del Acuerdo de Concejo N°5078, adoptado en Sesión Ordinaria N°1354, que aprobó la adjudicación de la



propuesta publica ID 2770-154-LR23 "REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR LO ERRÁZURIZ, COMUNA DE MAIPÚ. CÓDIGO BIP N°30484283-0" por presentación interpuesta, por EQUANS MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTRICO SPA., a través de la plataforma de mercado público.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ADSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	<del>                                     </del>		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del>  X</del>		
KA QUIROZ VIVEROS	T X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		<del> </del>	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		*****
GRACIELA AROCHAS FELBER	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	<u> </u>	
ALCALDE	X	<del> </del>	
sr. tomás vodanovic escudero	^		
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Y ahora sometemos a votación del Concejo, aprobación del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-154-LR23, denominada Reposición Luminarias del Sector Lo Errázuriz Comuna de Maipú, código BIP 30484283-0 al proponente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, por la suma total de \$1.463.783.910.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz, disculpe.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto.

## En consecuencia se resuelve

## ACUERDO Nº5125

Aprobar, la adjudicación de la propuesta publica ID 2770-154-LR23 "REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR LO ERRÁZURIZ, COMUNA DE MAIPÚ. CÓDIGO BIP N°30484283-0" al proponente MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA. por la suma total de \$1.463.783.910.-.

CONCEJAL	12	100	T
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	V	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			<u> </u>
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del></del>		
KA QUIROZ VIVEROS	<del></del>		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	<del></del>	<del> </del>	
CAROLINA SILVA NIETO	<del></del>		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	<del> </del>	<u> </u>	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	<del>\</del>		
ALCALDE	X		
sr. tomás vodanovic escudero	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Gracias directores, a todo el concejo también.



## 3.8.- Contratos de Comodatos a Organizaciones de la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al octavo y último punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de comodatos, ánimo que es el último punto, viene el director de DIDECO Felipe Fernández a hacer la presentación.

Sr. Director SECPLA: Solo para que quede completo en Acta, corresponde el certificado que se revocó corresponde al significado N°20 de la sesión celebrada el 18 de enero del año 2024, el certificado que se revoca.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias director.

Sr. Presidente: Vamos con el octavo punto de la tabla.

Sr. Director DIDECO: Buenas tardes de nuevo presidente, concejales, concejalas, lo que vamos a someter a consideración del concejo ahora, es la aprobación de comodatos presentado a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Las solicitudes de contrato de comodato en este caso son ocho:

1.- La primera de ellas corresponde a la junta decimos Villa Los Robles 3 que es un terreno ubicado en calle Valle de los Reyes 1231 en el barrio Sol Poniente, inscrito en foja 22.245, N° 24.732 de 1999 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el plazo del comodato son cinco años y bueno los antecedentes relevantes de la organización es que en general desarrollan distintas actividades comunitarias, operativos oftalmológicos, etc. tecnológico etc.

- 2.- La segunda solicitud corresponde a la junta de vecinos Barrio El Rosal de Maipú, el tipo de inmuebles es una sede social y multicancha de 1.033,45 m2 aproximadamente, ubicada en Avenida El Rosal N°5861 en el Barrio La Farfana, inscrito en el registro propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Fojas 2210, N°3567 del año 2007, el plazo del comodato son 10 años que es el mismo plazo el contrato de comodato anterior otorgado a través del Decreto Alcaldicio 2893 del año 2012 y como antecedentes relevantes de la organización han dado cumplimiento íntegro a las obligaciones de plasmada en el contrato de comodato anterior, es decir han mantenido la cancha en condiciones y también han pagado los servicios básicos.
- 3.- Respecto a la solicitud número tres, corresponde al Club Deportivo Social Independencia de Chile, que corresponde a una cancha que está ubicado en San Alberto Hurtado 1270, lado poniente hacia calle El Rey Barrio Templo Votivo, ahí está su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, el plazo del comodato son 10 años que del mismo plazo del contrato de comodato anterior y como antecedente relevante también han dado cumplimiento íntegro a las obligaciones plasmadas en el contrato.
- 4.- En la solicitud número cuatro, corresponde al Club Deportivo Campos de Batalla que es un tipo inmueble una cancha que está ubicada en calle San Alberto lado oriente hacia calle San Alberto Hurtado barrio Templo Votivo, también está ahí la inscripción en el conservador de Bienes Raíces de Santiago,



ahí está el plazo de comodato que son 10 años que es el mismo plazo del contrato anterior y también han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior.

- 5.- Respecto a la solicitud N°5, corresponde a la junta de vecinos San Luis IV es una multicancha de 594 m2 aproximadamente, ahí está la ubicación en Calle Futaleufú s/n, ahí está el Rol cierto, en el Barrio Sol Poniente en la misma plaza Futaleufú, ahí está su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, el plazo de comodato en este caso son 5 años y en general como antecedente relevante de esta organización es que desarrollan múltiples talleres, diversas actividades deportivas, coordinación de operativos oftalmológicos, ferias de emprendedoras, etc. Es una junta de vecinos bastante activa.
- 6.- Respecto a solicitud N°6, corresponde la Asociación Deportiva Rural El Maitén, el tipo de inmueble es un terreno de 325 m2, ubicado en calle Libertad a un costado de la sede social Barrio Hospital Campo de Batalla, ahí está su inscripción en el conservador de Bienes Raíces, también el plazo son cinco años y en ese sentido es una asociación que cuenta con 10 clubes deportivos a través de ocho categorías que realizan distintos talleres deportivos orientado a distintos segmentos etarios.
- 7.- La solicitud N°7 corresponde a la junta de vecinos Villa Quintaly y el centro de madres Yon-Kipur, el tipo de inmueble es un terreno que está ubicado en calle Simón Bolívar 3084 en el barrio Lo Errázuriz, ahí está su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y el plazo del comodato son 5 años y también como antecedente relevante de esta organización, que está que esta es una recuperación de espacio público ubicado en la ladera de Isabel Riquelme hasta avenida Santa Rosa donde se hermoseo con plantas, se pintó un mural y en ese sentido ya han realizado múltiples actividades para poder hacer la recuperación de ese espacio que estaba tomado.
- 8.- Finalmente, la solicitud N°8 que hoy día nos acompañan están por ahí, la Junta de Vecinos Volcán Tacora, el tipo de inmueble una sede social, terreno multicancha de 3.432,2, ubicado en calle Lumen 3101 del barrio Clotario Blest y la inscripción del Conservador de Bienes Raíces se encuentra aquí, este fue un proceso bien largo y que se desarrolló con esta organización cierto, el plazo del comodato son 10 años y ellos también desarrollan múltiples actividades comunitarias como talleres, talleres municipales de futbolito, actividades como karate, en fin.

Esos serían las ocho organizaciones y lo que se solicita al honorable Concejo municipal es la aprobación de los siguientes contratos de comodato sobre los inmuebles municipales que se indican: En primer lugar el terreno ubicado en calle Valle de los Reyes Nº1231 del Barrio Sol Poniente a la junta de vecinos villa Los Robles 3, por un plazo de cinco años; En segundo lugar, la sede social y multicanchas ubicadas en Avenida El Rosal 5861 del Barrio La Farfana a la junta de vecinos Barrio El Rosal de Vespucio, por un plazo de 10 años; en tercer lugar la cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado 1270, lado poniente hacia calle por un plazo de 10 años; en cuarto lugar la cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado 1270 lado oriente hacia calle El Rey barrio Templo Votivo al Club Deportivo Campos de Batalla, también por un plazo de 10 años; en quinto lugar la



multi cancha ubicada en calle Futaleufú sin número, rol 70 84-2 del barrio Sol Poniente a la Junta de Vecinos Villa San Luis IV por un plazo de cinco años; en sexto lugar el terreno ubicado en calle Libertad N° 761 al costado de la sede social del barrio Campos de Batalla a la Asociación Deportiva Rural El Maitén, esto por un plazo de cinco años; en séptimo lugar, el terreno ubicado en calle Simón Bolívar 3084 del barrio Lo Errázuriz a la junta de vecinos Villa Quintaly y Centro de Madres Yon-Kipur por un plazo de cinco años y al terreno ubicado en Calle Lumen 3101 del Barrio Clotario Blest a la junta de Vecinos Volcán Tacora por un plazo de 10 años, eso presidente y concejales y concejalas.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, aprovecho de felicitar a los equipos municipales, también por cierto a las distintas organizaciones por estos comodatos que se presentan hoy a Concejo. Vamos a abrir espacio a palabras por parte del concejo y posterior a ellos pasamos a la votación que recuerden tiene que hacerse de forma diferenciada por cada uno de los cómodo, secretaria le pido por favor tomar palabra de los concejales que están solicitando en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, bueno es de mucha importancia estos espacios que se abren a la comunidad, porque obviamente prestan este servicio tan necesario, reintegran el tejido social y por supuesto dan prestaciones a los vecinos y vecinas, eso dar bastante hincapié creo que es fundamental que esto se respete, fiscalizar que así sea, acompañar aquellas instituciones que por algún motivo tengan alguna situación que les impida cumplir para que así la comunidad se vea beneficiada. Por otro lado también sabemos que hay varia juntas vecinos e instituciones que están comodatos, también establecer los tiempo, creo que es esperando estos fundamental aquí las voluntades pero también hay tiempos que me imagino que desde el punto de vista legal tienen que cumplirse y eso es fundamental para que así puedan postular a los diferentes fondos, seguir trabajando con la comunidad y prestar el servicio para lo cual están trabajando las comunidades, así es que plantear esas dos inquietudes que me merece que son fundamentales para las votaciones, gracias presidente.

Sra. Secretaria Municipal: concejal Felipe Farías, ¿no? concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretaria, sí quería aprovechar este momento para destacar y felicitar a todas las organizaciones y juntas de vecinos a los que hoy se les está renovando sus comodatos, se están entregando comodatos sin duda hemos visto el gran uso que se han dado a los espacios, tanto a las sedes como las multi canchas, espacio que son cuidados, recuperados y correctamente utilizados para desarrollo de actividades que van en beneficio de los vecinos y las vecinas de nuestra comuna y de los barrios en particular. Revisamos por ahí y bueno todos los han visto pero varias organizaciones, juntas de vecinos con las que hemos trabajado por ejemplo en Templo Votivo, en Hospital Campo de



Batalla y por supuesto en Sol Poniente en donde veo constantemente a la Villa San Luis IV desarrollar actividades en la cancha Futaleufu, de esta manera todas las organizaciones han ido recuperando poco a poco espacios para la comunidad, para las niñeces, para las personas mayores a través del deporte, la cultura y sobre todo, a través de la asociatividad entre vecinas y vecinos y por supuesto entre las mismas dirigencias también. Gracias a eso hoy vemos una comunidad mucho más unidad contra las diversas problemáticas que tienen sobre todo en seguridad que afectan a las distintas villas, de verdad felicito a todas las organizaciones voy que esperemos que obviamente se adjudiquen los comodatos, aplaudo también al municipio que siempre ha colaborado para potenciar la recuperación de los espacios y ha puesto todas las herramientas al servicio de la comunidad para que los vecinos hoy estén más tranquilo y felices con los espacios que ellos habitan, eso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretaria, presidente, sí solamente felicitar a las organizaciones que van a obtener estos comodatos, también a los equipos municipales, creo que igual es un esfuerzo tremendo poder aumentar en muchos de los casos de 5 a 10 años, porque estamos hablando de muchas organizaciones que llevan durante años trabajando y generando programas sociales integrales para su comunidad, harta cancha y eso también habla un poco de lo que se necesita hoy día recuperar en el tenor de lo que estamos haciendo en esta administración y que nos sumamos como concejales de respeto a los espacio público, así que mis felicitaciones, solamente una acotación que hago siempre cuando votamos comodatos, que espero por favor que las organizaciones también entiendan que si bien administran estos espacios, también están insertada dentro de un barrio y una villa y ojalá en lo posible, porque así también lo determinan los contratos, podamos ser generosos y prestar los espacios a otras organizaciones que lo vayan necesitando también, para que tengan ese desarrollo dentro de las villas y comunidad, así que felicitaciones sobre todo a los que tan aquí el Volcán Tacora que los trajo ahí la concejal Elizabeth González, muy bien, felicidades y así que voy a aprobar también dicho punto.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿hay más palabras solicitadas? Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, queridas y queridos colegas, yo les invito aprobar estos comodatos, porque tienen mucha importancia para las organizaciones sociales y bueno principalmente yo quiero destacar la lucha de las y los vecinos de Volcán Tacora que desde hace más de dos años vienen solicitando el comodato de la sede y la junta de vecinos, que se encontraba en situación irregular, donde se vieron perjudicados porque nos podían postular a los distintos fondos que le otorgaban los recursos para la ejecución de sus proyectos colectivos y que hoy si ustedes aprueban, ellos pueden cumplir el sueño de poder realizar las actividades y las reparaciones que requiere su sede social y también



para acoger los vecinos y las vecinas del sector, que sé que lo han hecho, personalmente estoy muy contenta, estoy bien emocionada, llevamos trabajando con las y los vecinos de este espacio y han mostrado un trabajo impecable con la comunidad, así que no voy a agregar nada más presidente con eso me quedo gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, tenemos más solicitudes por parte de la concejala Graciela Arochas, conceiala.

Srta. Graciela Arochas: Solo como presidenta de la Comisión Social, mostrar una satisfacción por los equipos que han trabajado en este tema, porque hay muchas agrupaciones que requieren de poder tener al día el tema los comodatos, porque les permite finalmente el poder postular a proyectos en este caso como el 8% u otros presidente de la República u otros que permiten finalmente poder tener fondos importantes o grandes cantidades para generar algún tipo de infraestructura, obviamente que les permite también generar espacios más seguros para su comunidad, así que la verdad que... agradecer también al equipo aquí a la Carola que molestamos siempre por este tema de los comodatos y bueno disponible también para para seguir apoyando a quienes están en esta lucha también de formalizar los comodatos, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, director, si quiere también referirse o responder alguna de los comentarios.

Sr. Director DIDECO: Principalmente y solo en relación a lo que planteaba la concejala Alejandra Salinas, efectivamente nosotros hacemos un proceso de acompañamiento permanente a través de la unidad de gestión territorial de todas las organizaciones que administran espacios y también mediamos justamente a propósito de lo que decía el concejal Muñoz, para facilitar los espacios a las demás organizaciones. En general por un tema de economía procedimental me soplaba por ahí Carolina nuestra abogada de organizaciones comunitarias, lo que hacemos es reunir un grupo de organizaciones para pasarlas de madera periódica por el Concejo, porque y de esa manera no estar haciéndolo por goteo, en ese sentido vamos haciendo los procesos, los vamos acumulando hasta tener un número aproximado de cinco, seis, cierto y generalmente dos veces al año para poder ir también logrando que tanto las comisiones como las respuestas que se dan de las otras direcciones y por supuesto el paso por concejo sea digamos más expedito, esa es la razón por la cual nosotros vamos juntando grupos de organizaciones para poder sacar adelante los temas y claro, generalmente, bueno algunos casos como mencionaba la concejala Elizabeth González se requiere pronunciamiento de otras direcciones, ajustar algunos temas, recibir pronunciamiento y en ese sentido para poder despejar los temas y sacarlo lo más rápido posible y ahí nosotros le damos toda la celeridad dentro de los plazos que establece cierto lo que podemos hacer como administración, eso principalmente.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe, pero plazos legales, efectivamente frente a estas



peticiones ¿existen? Como la pregunta, porque claro hay ocasiones que se necesita voluntad, en otras ocasiones que se trabaje en conjunto en las diferentes direcciones, pero me imagino como todo tiene un plazo establecido y a eso es a lo que me refiero, ¿Tendrá jurídicamente un plazo para dar respuesta a las comunidades?

Sr. Director Jurídico: Presidente por su intermedio, concejala más bien más que un plazo en el fondo cada solicitud debe ser evaluada en su mérito ya y por tanto el plazo va depender cierto de respuesta, va a depender de la complejidad de lo que se evalúen ese momento ya, pero un plazo determinado este caso no existe sino que más bien va depender siempre cierto de cuan complejo sea el análisis para llegar en respuesta positiva o negativa respecto al comodato, eso presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Felipe Farías: Gracias presidente director, cuando una organización hace una solicitud respecto a esto, acusan recibo desde DIDECO, respecto a eso.

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno ahí lo que nosotros hacemos es a través de la abogada de la dirección de Desarrollo Comunitario, citamos a la organización justamente para poder definir en concreto cuál es el espacio físico, el terreno o la sede en particular que se quiere solicitar en comodato y desde se hace las solicitudes a las direcciones competentes. Nos ha pasado que si solo tomáramos la carta que nos ingresa la organización, podemos preguntar por un terreno que no necesariamente es el que están o no es precisamente el que está definido en ese espacio público, por eso hacemos una citación con cada organización y ahí Carolina hace un proceso de acompañamiento y asesoría a todas las organizaciones que vienen y hace también la solicitud del pronunciamiento de las direcciones competentes.

Sr. Felipe Farías: Claro por eso mismo preguntaba, mucha gracias presidente, director.

Sr. Presidente: Gracias concejal, gracias director, yo también aprovecho primero de agradecer a los equipos, yo sé que a veces los procedimientos burocráticos de la obtención de los comodatos son bien engorrosos y ahí los equipos han estado a disposición de las comunidades, también a los concejales que muchas veces son grandes colaboradores de estos procesos orientando a muchos de los dirigentes u organizaciones y por cierto también a todas las organizaciones que se hacen hoy de los comodatos, en particular a la villa Volcán Tacora que nos acompaña presencialmente(aplausos de los presentes en sala) imagino que las otras pudieron estar viendo quizás por internet o les va a llegar después la noticia, pero de verdad agradecerles y yo creo que muchas veces cuando nosotros otorgamos los comodatos son las organizaciones las que agradecen al municipio y yo creo que tiene que darse un ejercicio inverso, hoy día sobre todo en tiempo donde la inseguridad empieza a crecer mucho en los barrios, donde los espacios



públicos están en disputa, porque a veces las plazas las toman cualquier persona menos los dirigentes y los niños, tener dirigentes organizados que ocupen los espacios, que los reclamen para ellos mismos, que les den vida, que le den trabajo, que les den organización es un favor enorme que le hacen no solo al municipio, sino que a todo el barrio, a todos los vecinos y por ende a la comuna, ojalá tuviésemos en todos los barrios dirigentes comprometidos, organizados, demandando espacio, querer utilizarlo, queriendo desarrollar proyectos en ellos, así es que nada el agradecimiento yo creo viene de parte del municipio hacia ustedes por el tremendo favor que nos hacen en este trabajo conjunto, muchas veces las personas esperan que todo venga de parte de la institución o de la autoridad y acá tenemos un ejemplo muy contrario, son los propios vecinos organizándose y trabajando porque el barrio sea un mejor lugar, así que nada a todas las organizaciones que hoy día se adjudican los comodatos agradecerles, felicitarlo, instarlos a que sigan trabajando pese a las críticas injusta a veces, pese al ninguneo de la pega de la dirigencia social, yo creo que esta son de esas inyecciones anímicas que uno necesita para demostrar que está en lo correcto, que está avanzando y que las cosas con trabajo y tiempo se logran, así es que nada a través de ustedes que están presente felicitar a todas las organizaciones y el equipo que hacen esto posible. Vamos a la votación secretaria.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Ya, entonces se solicita aprobación al concejo municipal de los siguientes contratos de comodato sobre los inmuebles municipales que se indican: 1ro Terreno ubicado en calle Valle de los Reyes 1.231 Barrio Sol Poniente a Junta de Vecinos Vila Los Robles 3, por un plazo de 5 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.



Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobado entonces el primer comodato.

## En consecuencia se resuelve

#### ACUERDO Nº5126

Aprobar, la entrega en comodato del terreno ubicado en calle Valle de los Reyes  $N^{\circ}1231$ , Barrio Sol Poniente a la Junta de Vecinos Villa Los Robles III, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ADCTENICIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	<del>                                     </del>	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	<u> </u>	<del></del>	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del></del>		<u> </u>
KA QUIROZ VIVEROS	<del></del>	<del> </del>	
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	<del></del>	<del></del>	
CAROLINA SILVA NIETO	X X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	ļ	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	•		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Después se solicita la aprobación entonces para este segundo comodato, sede social y multicancha ubicadas en Avenida El Rosal N°5861 Barrio La Farfana, a Junta de Vecinos Barrio El Rosal de Vespucio, por un plazo de 10 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado entonces el Nº2.

#### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO N°5127

Aprobar, la entrega en comodato de Sede Social y Multicancha ubicadas en Avenida El Rosal N°5861 Barrio La Farfana, a Junta de Vecinos Barrio El Rosal de Vespucio, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL		T	
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN



ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA			
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	************		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X X	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION			
TOTAL VOIACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Tres, aprobación comodato para la cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado N°1270 (Lado poniente hacia calle Del Rey) Barrio Templo Votivo, a Club Deportivo y Social Independencia de Chile, por un plazo de 10 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Especialmente en esta ocasión quisiera realzar el trabajo que se hace en estas instituciones y estos comodatos vienen para que haya un trabajo en comunidad, sabemos que ven con chicos, selecciones menores, selecciones adultas, así que muy contenta apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobado entonces el Nº3.

### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5128

Aprobar, la entrega en comodato de cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado N°1270 (Lado poniente hacia calle Del Rey) Barrio Templo Votivo, a Club Deportivo y Social Independencia de Chile, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ADSIENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		<u> </u>
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	$\frac{1}{x}$		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		<u> </u>	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		<del> </del>
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Cuatro, la aprobación del comodato, cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado N°1270 (Lado oriente hacia calle Del Rey) Barrio Templo Votivo, a Club Deportivo Campos de Batalla, por un plazo de 10 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Igualmente felicito esta aprobación y por el bien de nuestros jóvenes, nuestros niños, el desarrollo del deporte es fundamental para todo, así que apruebo gustosa.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el comodato Nº4.

## En consecuencia se resuelve:

### ACUERDO Nº5129



Aprobar, la entrega en comodato de cancha ubicada en calle San Alberto Hurtado N°1270 (Lado oriente hacia calle Del Rey) Barrio Templo Votivo, a Club Deportivo Campos de Batalla, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSTERCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		<del> </del>	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del></del>		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X	<u> </u>	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		<u> </u>	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	Y		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X	<u> </u>	<del> </del>
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	^		
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: Cinco, multicancha ubicada Aprobar, la entrega en comodato de Multicancha ubicada en calle Futaleufu S/N. Rol N°7084-2 Barrio Sol Poniente, a Junta de Vecinos Villa San Luis IV, por un plazo de 5 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Felizmente apruebo, porque sí no, no me dejarían entrar nunca más a la San Luis IV jajajaja.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.



Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero y Presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por unanimidad se da por aprobado el cinco.

## En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5130

Aprobar, la entrega en comodato de Multicancha ubicada en calle Futaleufu S/N. Rol N°7084-2 Barrio Sol Poniente, a la Junta de Vecinos Villa San Luis IV, por un plazo de  $5\,$ años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		<del> </del>	<del></del>
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	Y	***************************************	**
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X	<del></del>	<del> </del>
KA QUIROZ VIVEROS	Y	<del> </del>	
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			<del> </del>
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	T V	<del></del>	
sr. tomás vodanovic escudero	^		
TOTAL VOTACION	9		<del> </del>

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Aprobación de comodato entonces para terreno ubicado en calle Libertad Nº761, al costado de sede social, Barrio Hospital



Campos de Batalla, a Asociación Deportiva Rural El Maitén, por un plazo de 5 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo gustosa, deporte.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobado el comodato Nº6.

## En consecuencia se resuelve:



#### ACUERDO Nº5131

Aprobar, la entrega en comodato de terreno ubicado en calle Libertad Nº761, al costado de sede social, Barrio Hospital Campos de Batalla, a la Asociación Deportiva Rural El Maitén, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSTERCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		<del></del>	<del> </del>
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		<del> </del>
KA QUIROZ VIVEROS	V	<u> </u>	<u> </u>
BLA DYMIR MUÑOZ A CEVEDO	X		·
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X	!	<del></del>
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	^		
TOTAL VOTACION	9		

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación</u>: El siete, el comodato ubicado en calle Simón Bolívar N°3084 Barrio Lo Errázuriz, a Junta de Vecinos Villa Quintaly y Centro de Madres Yon-Kipur y club Adulto Mayor Volver a Renacer Quitaly, por un plazo de 5 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.



Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobado entonces el Nº7.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Ocho, terreno ubicado en calle Lumen N°3101 Barrio Clotario Blest, a Junta de Vecinos Volcán Tacora, por un plazo de 10 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo muy feliz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Na, estamos listos, apruebo.

(Aplausos del público en la sala)

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad entonces se da por aprobado este punto el comodato  $N^{\circ}8$ .

### En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5133

Aprobar, la entrega en comodato de terreno ubicado en calle Lumen N°3101 Barrio Clotario Blest, a Junta de Vecinos Volcán Tacora, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	<del>                                     </del>	ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del>\</del> \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>
KA QUIROZ VIVEROS	T X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	- X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	Y Y		
GRACIELA AROCHAS FELBER	- X	<u> </u>	
ALCALDE			
sr. tomás vodanovic escudero	^		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Director DIDECO: Presidente, solo una precisión, en el caso del 1.7 es la Junta de Vecinos Villa Quintaly y el centro de madres Yon-Kipur, son solo esas dos organizaciones.

Sra. Secretaria Municipal: Terreno ubicado en barrio Lo Errázuriz, junta de vecinos Quintaly y centro de Madres Yon-Kipur y dice club de adulto mayor...



Sr. Director DIDECO: No, ese no, son solo... para que quede...

Sra. Secretaria Municipal: La modificaron ahora, okey.

Sr. Presidente: Entonces estamos con el punto, ya vamos a tener que reiterar la votación del 1.7, porque los concejales tienen ganas de seguir votando. Vamos entonces. Vamos a repetir la votación del 1.7 para rectificar el acuerdo de concejo.

<u>Sra. Secretaria Municipal en votación:</u> Ya en votación entonces, el comodato terreno ubicado en Simón Bolívar  $N^{\circ}3084$  Barrio Lo Errázuriz, a Junta de Vecinos Quintaly y Centro de Madres Yon-Kipur, por un plazo de 5 años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo por supuesto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Salinas, me equivoqué, está malo esto está todo al revés, disculpe, Alcalde y Presidente del concejo, que no está, señor



Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Ya me quieren sacar del cargo, apruebo también yo.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Votaron todos?, ya entonces se da por aprobado.

## En consecuencia se resuelve:

#### ACUERDO Nº5132

Aprobar, la entrega en comodato de terreno ubicado en calle Simón Bolívar N°3084 Barrio Lo Errázuriz, a Junta de Vecinos Quintaly y Centro de Madres Yon-Kipur, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSIENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		······································	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X	Part Mark State Security and the sample	
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	<del></del>		
KA QUIROZ VIVEROS	T X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO			
CAROLINA SILVA NIETO	X	** ** **	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	Y Y		
ALCALDE	$\frac{1}{X}$		<del>- </del>
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Ahora sí se da por aprobado el punto.

(Aplausos del público presente)

Sr. Presidente: No quedan algunos meses todavía Secretaria, no nos saquen antes de tiempo.

Sra. Secretaria Municipal: No.



## IV VARIOS

Sr. Presidente: Vamos ahora, habiendo completado la tabla ordinaria, a los puntos Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra por favor levantar sus manos, de esa forma nuestra secretaria puede ir entregándola en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, Presidente, bueno lo importante también es dar buenas noticias, es muy importante destacar a nuestros estudiantes, estudiantas que han subido aquellos puntajes de SIMCE, ayer entré ayer y hoy hemos visto a los directores y hoy día sí que estaban muy radiantes, muy contentos, muchas se acercaron para contarnos de sus logros y eso es bastante importante, tanto un logro de los estudiantes por supuesto y también de los equipos directivos y por supuesto de las familias que hay compromiso con ello y con la educación pública que es fundamental para lograr los objetivos y engrandecer nuestro país. También comentar que hoy día en el inicio del año escolar en la escuela Ramón Freire es muy grato ver el centro educacional en esas condiciones y prestando todas las herramientas para que lo estudiantes, estudiantas puedan desarrollarse junto a los equipos de profesores, trabajadores y trabajaras de la educación, es de esperar que esas condiciones tan óptimas también se repliquen a los 52 establecimientos educacionales, jardines infantiles, salas cunas, colegios, Liceos, porqué esa es la dignidad que nuestros alumnos, nuestros estudiantes, nuestros profesores y sus familias merecen, así que muy contenta por esos avance y que se repliquen en cada una de uno de los establecimientos. También contarles y felicitar también a la Cooperativa Sol Poniente que cumplió 16 años, es una cooperativa donde se ve el trabajo en conjunto, donde tiene una dirigenta Carmen Madrid que está siempre dispuesta trabajando, buscando propiciar de que sus trabajadores y trabajadoras estén en perfectas condiciones y también ver ahí que es un trabajo fundamental, esa forma de organización que podría ser replicarle en muchas otras instancias y también ver las posibilidades que brinda nuestra municipalidad para que aquellos que en esas condiciones muchas más humildes por decirlo así, de sus trabajadores y con todo lo que cuentan bastante gran entre paréntesis, puedan tener acceso a contratos con la municipalidad, eso es bien importante. Bueno sabemos que otra noticia importante y ad-portas del 8 de marzo, el proyecto de ley de violencia en contra de las mujeres va avanzando todavía no es ley, pero ahí vamos a tener que propiciar de que aquellos que están haciendo las leyes, viendo que estos procesos se lleven a cabo no se queden durmiendo siete años nuevamente, así que ahí vamos a estar apoyando y vamos por un ancho camino, es de esperar que sigamos así. Bueno después de estas buenas noticias, también pedir que haya una fuerte fiscalización en calle Chacabuco, lamentablemente hay ocupas, hay situaciones, hubo un asesinato y también hay una discoteca que funciona ahí, lo hemos situado en algunas situaciones, tienen deudas de luz, de



agua, es una situación bien complicada, el alcalde sabe de lo que estoy hablando, creo que hay que buscar todas las aristas posibles de cómo clausurar le local, evitar que sea nuevamente tomado por la tranquilidad de los vecinos que ahí viven, y como último punto bueno está la invitación, la conmemoración de este 8 de marzo solidario, popular y feminista, donde las mujeres, disidencias nos reunimos para no dar ni un paso atrás en nuestras conquistas, al contrario seguir en este círculo virtuoso donde las mujeres hemos tenido un papel importante, fundamental para el desarrollo de esa tan necesaria equidad, justicia, que se ve muy complicada sobre todo en ámbitos como por ejemplo la política, donde vemos que las mujeres hemos cada vez menos mujeres están en cargos de administración de poder donde se pueden generar muchos cambios, así es que invitarlas a todas, de saludarlas desde ya a las mujeres que están acá, y esperar que mañana a las 09:00 que nos juntamos ahí en el parque alcaldía si no me equivoco, se haya un reconocimiento a las trabajadoras de nuestra municipalidad que se han desempeñado muy bien, así que vayan mis saludos y especialmente también a todas las que marcharemos mañana.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal. ¿Algún otro concejal, concejala? Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias secretaria, alcalde primero que todo saludar la instancia que tuvimos con el encargado deporte y su equipo de cara a los nuevos desafíos para este 2024, pudimos hablar de diferentes temas para seguir fortaleciendo deporte en nuestra comuna, en ese sentido quero hacer un llamado presidente a todos quienes son deportistas destacados de la comuna, que puedan postular a las becas deportivas que entrega nuestro municipio hasta el 31 marzo del presente año. Comentarles que esto lo pueden hacer a través de la página la municipalidad y de forma presencial también en el departamento de deportes. El segundo punto que quiero dar a conocer alcalde, es que mandamos un oficio a la Dirección de Operaciones para solicitar información respecto a los plazo de ejecución de obras del programa de pavimentación participativa que se está llevando a cabo los diferente pasajes Opus 6, 7 y 8 en el sector La Farfana y también informes por parte de la contraparte técnica municipal de Operaciones y SECPLA, quienes están encargadas de fiscalizar dichas obras, todo esto en mención obviamente por una junta que tuvimos con los vecinos el otro día, porque hay algunas pequeñas confusiones respecto al tema de los plazos y todo lo que conlleva esto, así que eso, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz

Sr Bladymir Muñoz:: Gracias secretaria, presidente, bueno primero hacer mención respecto a la jornada de hito que vivimos hoy en la mañana en este ingreso a clases formar que partió el martes, pero que hoy día de manera formal lo



realizamos en la escuela Ramón Freire, también a los niños y niñas de los jardines y sala cuna que entraron el día de hoy, recordar solamente y agradecer también las gestiones de parte de la corporación de educación y de la alcaldía respecto a lo más de \$1.450.000.000.- en proyectos de infraestructura que estarán próximos a iniciar sus obras entre ellos por ejemplo la conservación de más de \$500.000.000 en el Centro de Educación Técnica Profesional CTP, de los jardines infantiles como el Pequeñas Maravillas, también en el Intercultural Kim Ruka y además de otras iniciativas de infraestructuras a la fecha por más de \$906.000.000.- entre ellos por ejemplo, la remodelación del taller de alimentación y servicios higiénicos accesibles para la escuela diferencial Andalué la que tuvimos la oportunidad de pasearnos durante esta semana y la normalización también del sistema eléctrico en Los Bosquinos que se suma por ejemplo también al cambio de sentido de calle de Los Bosquinos, la remodelación, a la poda de pastizales por ejemplo, el pintado señalética vial, la poda de árboles de limpieza, las palomas también que son un problema, agradecer por esas coordinaciones que creo que son súper importantes para poder partir un año con dignidad para nuestros estudiantes y para la comunidad escolar completa; también y de la mano a lo que mencionó la concejala Alejandra Salinas felicitar a la mayoría de nuestras escuelas de enseñanza básica y media por los puntajes obtenidos por el SIMCE estamos volviendo a puntajes pre pandemia, lo cual habla también de un esfuerzo enorme de la comunidad escolar, de sus docentes, de asistentes para la educación, las familias y los propios estudiantes, yo espero ojalá podamos tener mejores resultados también en el camino. Agradecerle también y mandar un saludo afectuoso al Liceo Nacional que este año va a cumplir 20 años de fusilamiento de existencia agradecer la polerita que me regalaron blanca, me mandaron una a usted alcalde también, pero era talla XL así que vamos a tener que cambiarla, pero agradecerle a sus docentes, que tengan un muy buen año y por último alcalde, respecto a los anuncios del día de ayer en el encuentro de dirigencias de personas mayores, agradecer yo creo que también es un punto muy importante y clave que hicieron ver los adultos desde de las personas mayores desde asumimos la administración respecto a las cajas estos kits ciertos para que puedan tomar oncecita con sus asociadas y mejorar lo que es la participación y la adherencia a las dirigencias, así que alcalde felicitaciones a través suyo a todos los equipos municipales, hemos tenido una muy buena semana respecto a lo educativo y también buenas noticias para las personas mayores y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, quiero sumarme al saludo y enviarles un abrazo gigante a todos nuestros niños y niñas, adolescentes, jóvenes que han ingresado y que están ingresando también a los jardines, colegios, Institutos, universidades, deseo también dirigirme a la familia, recordar lo importante es cuidar la salud mental y emocional durante el proceso educativo, les deseo a cada uno de ustedes mucho éxito en los estudios y en todas las aventuras que



este año les va a deparar. Este es un tiempo de crecimiento, de descubrimiento de logros para cada uno de ellos y que disfruten obviamente al máximo la experiencia que cada día llena de oportunidades y de aprendizaje; por otra parte, voy a hacer entrega quiero hacer entregada del siguiente oficio que tengo acá presente a fin de que se consigne en la presente Acta y en el uso del derecho que me confiere el artículo número 69 letra H de la ley 18.695 de la orgánica constitucional de municipalidades, donde solicito se remita a esta concejala lo siguiente: 1.- el decreto por contrato vigente de concesiones de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios 2.- el decreto de ampliación de contrato, 3.- los estados de pago, 4.- Las multas cursadas por la unidad técnica y por último, las multas decretadas. Eso secretaria gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿tenemos más palabras?, la concejala Arochas ¿no?, ¿estamos con eso? Perfecto. Vamos entonces a pasar a responder los distintos comentarios y preguntas de los concejales, concejala Alejandra Salinas, hace referencia al aumento de los puntajes en el SIMCE, yo creo que esta es una buena noticia para el país en muchas comunas y regiones los puntajes del SIMCE tendieron a subir, generalmente cuando los SIMCE bajan son noticia nacional en todas partes y ahora que subió, no apareció en ningún lado, pero así son las noticias lamentablemente, pero el SIMCE tuvo un aumento considerable, pero refleja las mejoras en los procesos de aprendizaje de los niños post pandemia, me parece una noticia muy importante y digna de destacar, Maipú se mantuvo también en esa tendencia, cerca del promedio nacional así aue es una buena noticia. También la referencia a la obra en la Escuela Ramón Freire, me cuelgo también de lo que dice el concejal Bladymir Muñoz, también la concejala Carolina Silva, se hizo un trabajo bien importante durante el verano y que se preparó durante todo el año, para tener la mayor cantidad de escuelas en las mejores condiciones, hubo una trabajo inter direcciones muy exhaustivo, donde participaba la Dirección de Tránsito, DAOGA, CODEDUC, Inspección, bueno varias más para poder demarcar adecuadamente desmalezar, sacar la basura, hacer mejoras adentro de las escuelas y afortunadamente se tuvo muy buenos resultados, sin duda que la tarea pendiente y yo creo que el estado general de las escuelas Municipales en la comuna, va a tomar un par de años dejarlo en las condiciones que realmente los estudiantes merecen, pero bueno ahí ustedes mencionaron algunos ejemplos, hubo mejoras bien significativas de demandas muy sentidas la de Los Bosquinos, las del Liceo Bicentenario, la misma escuela Ramón Freire, bueno, podríamos enumerar varias pero estamos bien contentos con los resultados, pero vamos a seguir trabajando la misma senda. El saludo a la Cooperativa Sol Poniente, también lo extendemos a su dirigente Carmen. La misma alegría por la aprobación de la ley contra la violencia contra las mujeres y de hecho firmamos una carta junta a varios alcaldes y alcaldesas para empujar esta iniciativa. La situación de la calle Chacabuco era una situación que ya se arrastraba siendo problemática por fiestas, incivilidades, ruidos molestos, también delitos, bueno tuvimos un acontecimiento bastante crítico de algo que hemos levantado en la mesa de seguridad, se lo hemos traspasado a carabineros, hemos hecho rondas municipales, pero bueno hay que seguir insistiendo, lamentablemente la situación de seguridad en la comuna en sí,



tenemos muchísimos focos abiertos de distintos tipos de incivilidades o delitos y tenemos que saber abordarlo de la forma lo más eficiente posible, para no permitir que este tipo de hechos sigan ocurriendo ningún barrio de la comuna porque sabemos cómo ello afecta la tranquilidad y seguridad de nuestros vecinos; con respecto al 8M no me queda más que sumarme a sus palabras concejala. El concejal Felipe Farías, su llamado a los deportistas, me gusta verlo cada vez más activo en las actividades deportivas concejal, se lo digo enserio, ha tenido un gran rol en la presidencia de la comisión, no no estoy bromeando, usted cree que lo estoy leseando, en serio está siempre presente en las actividades en terreno, haciéndose parte, reuniéndose con varias organizaciones deportivas, empujando muchos (ininteligible), haciendo más deporte también veo, así es que nada muy contento por ello concejal, se nos viene pronto la inauguración de las luminarias en el Estadio Santiago Bueras que no tenían iluminación de noche, nuevas maquinaria en el Martín Vargas que fueron compradas con presupuesto municipal y también la piscina municipal que le va a tocar nadar, así es para que se vaya preparando concejal, le toca a usted lucirse en esta inauguración de piscina concejal, van a salir los tazones de Felipe Farías ahora. Concejal Bladymir Muñoz, bueno le agradezco la referencia de las inversiones en infraestructura de la CODEDUC, ha sido un esfuerzo importante, este es nuestro último año administrando la educación en la comuna, lo que es algo que yo siempre digo genera sentimientos bien encontrados en nosotros, pero queremos mero dejar la educación pública de la comuna en las mejores condiciones posibles, con equipos directivos seleccionados por alta dirección Pública con infraestructura en buenas condiciones, sin ningún tipo de deuda con los profesores ni repetir mala experiencias de otras comunas y se está haciendo un esfuerzo muy grande por hacer un traspaso que realmente sea ejemplar, porque sabemos que ha si como otros servicios locales han sido tomados como malas referencias para frenar esta política pública, Maipú puede convertirse un referente positivo de cómo deben hacerse los traspasos para fortalecer la educación pública en nuestro país y estamos trabajando mucho en ello. La situación de las cajas, muchas personas mayores lo demandaban, fue una de las políticas yo creo más dolorosas que tuvimos que cortar al inicio de la gestión, ustedes saben que dada la situación financiera del municipio y la responsabilidad con la que procuramos gestionar. Fueron muchos los beneficios sociales muy sentidos por la comunidad que debieron ser interrumpidos ante la incapacidad financiera del municipio de sostenerlos, uno de ellos fue las cajas que se entregaban a la agrupación de personas mayores para pudieran desarrollar sus juntas, fue un compromiso a retomarla y este año ya con finanzas mucho más saneadas, nos parecía que lo más pertinente era hacerlo, así que muy contentos de haberlo podido retomar un beneficio que nunca debió ser interrumpido, pero que la contingencia nos obligó a hacerlo, y con respecto a la concejala Silva, bueno nos referimos a sus palabras de ánimo a los estudiantes por el inicio del año escolar, aprovechar de agradecer la mención a la importancia de la salud mental en la comuna, tema a veces invisibilizado, pero que toma absoluta relevancia, le agradezco que lo traiga a este concejo, estamos pronto a obras del segundo COSAM en el barrio de Lo Errázuriz que también esperamos que nos dé más herramientas como comuna para abordar esta problemática y sobre lo



solicitado de los oficios, obviamente va a ser procesado por la Dirección Jurídica para hacerle llegar toda la información que usted ha requerido en este concejo. La secretaria me escribió algo, que mande un saludo me dice nuestra secretaria municipal a todas la mujeres trabajadoras de este municipio, ad portas del 8M, creo que las concejalas lo han hecho, los hicimos pero me sumo aprovechar de reconocer y agradecer ese tremendo trabajo y una instancia muy bonita en el teatro donde yo sé que no pudieron participar todas quizá, pero yo siempre digo seríamos un municipio muy distinto y mucho peor seguramente si no fuera por el tremendo trabajo, cariño que le ponen tantas funcionarias en distintos espacios municipales, sabemos que las brechas de género, la violencia de género también está presente como en todas partes en nuestro municipio, y ahí tenemos un compromiso por trabajar arduamente por irlas reduciendo al máximo, pero creo que lo primero es ser consciente de los problemas para buscar resolverlos y ahí tenemos una deuda enorme con muchas funcionarias municipales, con las cuales contamos con su compromiso también para ir generando un municipio donde el feminismo permee más y tengamos mayor igualdad de género en todos sus espacios, gracias por el recordatorio secretaria y de esta manera habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1361 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 18:41 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta Nº1.361, correspondiente a Sesión Ordinaria del Cancejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria Nº1.368, de fecha 19 de abril de 2024.

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL